

TRABAJO FIN DE GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CURSO 2021/2022

LISÍSTRATA

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES A
TRAVÉS DEL ARTE**

LYSISTRATA

**INTERVENTION PROJECT CONCERNING THE GENDER STEREOTYPES
WITHIN THE TEENAGERS THROUGH ART**



Autora: Sandra Sánchez Recio

Tutora: Mónica Otaola Barranquero

Salamanca, 16 de junio de 2022

RESUMEN

Los estereotipos de género son creencias y pautas sociales que las personas interiorizan y asimilan desde el primer momento en el que nacen. Estas creencias pueden desarrollar una serie de aspectos discriminatorios en cuanto a la figura de la mujer y del hombre y que en ocasiones generan desigualdad en algunos ámbitos de la vida cotidiana. Por ello, es importante trabajar estas creencias para detectarlas y eliminarlas en cualquier etapa de la vida humana.

En este caso se pretende crear una propuesta de intervención sobre los estereotipos de género dirigido a la etapa de la adolescencia. Etapa muy compleja donde estos jóvenes experimentan unas series de cambios a nivel personal y físico que si se gestionan de manera incorrecta pueden generar complicaciones futuras como es el caso de la violencia de género en las relaciones de parejas.

Por esta razón, se ha diseñado una propuesta de intervención educativa, llamada Lisístrata, dirigida a adolescentes para trabajar los estereotipos de género a través del arte como instrumento educativo de cambio social en el instituto de educación secundaria obligatoria del municipio de Fuentesauco. De esta manera se pretende eliminar estas creencias interiorizadas por diversos agentes socializadores y desarrollar atributos y características propias libres de estereotipos de género.

PALABRAS CLAVE

Género, feminismo, estereotipos de género, adolescencia, agentes socializadores, arte y desigualdades.

ABSTRACT

Gender stereotypes are beliefs and social guidelines that people internalise and assimilate from the momento they are born. These beliefs can develop a series of discriminatory aspects regarding the figure of women and men that sometimes generate inequality in some áreas of daily life. It is therefore important to work on these beliefs in order to detect and eliminate them at any stage of human life.

In this case, the aim is to create an intervention proposal on gender stereotypes aimed at the adolescent stage. This is a very complex stage where these young people experience a series of personal and physical changes that, if managed incorrectly, can generate future complications such as gender violence in relationships.

For this reason, an educational intervention proposal has been designed, called Lysistrata, aimed at adolescents to work on gender stereotypes through art as an educational tool for social change in the compulsory secondary school of the municipality of Fuentesauco. In this way, the aim is to eliminate these beliefs internalised by various socialising agents and to develop attriutes and characteristics free of gender stereotypes.

KEYWORD

Gender, feminism, gender stereotypes, adolescence, socialising agents, art and inequalities.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.....	2
2.1. GENERALES	2
2.2. ESPECÍFICOS.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	3
4. MARCO TEÓRICO	5
4.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO.....	5
4.2. ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.....	9
4.2.1. DEFINICIÓN	9
4.2.2. SER MASCULINO Y FEMENINO.....	12
4.2.3. FUNCIÓN QUE CUMPLEN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	13
4.2.4. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO.....	14
4.2.5. CONSECUENCIAS NEGATIVAS	16
4.3. CONSTRUCCIÓN SOCIOEDUCATIVA DEL GÉNERO	17
4.3.1. FAMILIA.....	18
4.3.2. GRUPO DE IGUALES	18
4.3.3. ESCUELA	19
4.3.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20
4.4. GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA.....	20
4.5. EDUCACIÓN Y ARTE COMO INSTRUMENTOS DE CAMBIO SOCIAL..	22
4.5.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO	24
4.6. GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	24

4.7. MARCO LEGISLATIVO SOBRE EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO DE GÉNERO	25
5. ANÁLISIS DE LA REALIDAD.....	27
5.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO	27
5.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	29
5.3. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.....	30
6. OBJETIVOS.....	40
6.1. OBJETIVOS GENERALES.....	40
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	40
7. METODOLOGÍA (Principios metodológicos)	41
8. ACTIVIDADES	42
9. TEMPORALIZACIÓN	44
9.1. CRONOGRAMA.....	45
10. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN	46
11. EVALUACIÓN	48
12. CONCLUSIONES DEL TRABAJO	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
LEGISLACIÓN CONSULTADA.....	57
ANEXOS.....	59

1. INTRODUCCIÓN

Lisístrata es una propuesta de intervención educativa para trabajar los estereotipos de género con jóvenes que se encuentran en la etapa de la adolescencia, todo ello trabajado a través de diferentes actividades relacionadas con el arte, entendiendo por este como un instrumento educativo de cambio social.

Para ello, se han establecido una serie de objetivos principales en los que se basa todo el documento, de los cuales se pretende realizar un estudio exhaustivo en la fundamentación teórica de los conocimientos relacionados con los estereotipos de género, así como: su significado, qué es ser femenino o masculino, qué función cumplen estos estereotipos, cómo se transmiten, quiénes son sus agentes socializadores y las desigualdades que estos generan en la población, principalmente en la etapa adolescente.

Una vez asimilado todos estos conocimientos se realiza un análisis de la realidad donde se proporciona información sobre el contexto geográfico y datos sociodemográficos donde se pretende llevar a cabo la intervención, concretamente en el instituto de educación secundaria obligatoria del IES Fuentesauco. Así mismo, dentro de este análisis de la realidad recoge la priorización de necesidades de los cursos de educación secundaria que han sido extraídos a través de un cuestionario donde gracias a este se ha podido justificar la intervención en uno de los cursos, concretamente 1º ESO.

Seguidamente, se han establecido unos objetivos generales y específicos que se quieren conseguir con la propuesta de intervención con el fin de detectar, prevenir y eliminar los estereotipos de género en los adolescentes. Dando paso a los principios metodológicos en los que se basan las actividades, y el desarrollo de cada una de las fases que componen cada una de ellas, quedando con un total de cinco fases. Cada una de ellas organizadas a lo largo del curso educativo incluyendo fechas, duración y orden de cada una de ellas.

Posteriormente se ha hecho alusión a los recursos económicos del proyecto: materiales, humanos y financieros, y, por último, la evaluación que sigue el proyecto.

Para finalizar el documento, se han dedicado un apartado para las conclusiones con relación a los objetivos que se han planteado al principio del Trabajo de Fin de Grado, así como sus limitaciones, perspectivas de futuro e implicaciones educativas dentro de la rama de la Educación Social.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Este apartado está dedicado a los objetivos que se pretende conseguir a través de la realización del presente Trabajo Fin de Grado y que sirven para poner en marcha una propuesta de intervención educativa.

2.1. GENERALES

A continuación, se muestran los objetivos generales hacen referencia a la finalidad concreta y general del presente trabajo desde una perspectiva más amplia e integral.

- Realizar un estudio exhaustivo del concepto de género, así como los estereotipos de género y sus discriminaciones futuras.
- Diseñar una propuesta de intervención sobre los estereotipos de género en adolescentes.

2.2. ESPECÍFICOS

A continuación, se presentan los objetivos específicos que identifican de manera clara las áreas que se pretenden trabajar en el desarrollo del presente trabajo y que surgen a través de los objetivos generales anteriormente mencionados.

- Reflexionar sobre los contenidos teóricos investigados relacionados con el género y los estereotipos de género.
- Analizar e identificar los estereotipos de género en la etapa de la adolescencia para poder eliminarlos.
- Eliminar los estereotipos de género que presentan los/as adolescentes en el instituto de IES Fuentesauco a través de una propuesta socioeducativa relacionada con el arte.

3. JUSTIFICACIÓN

Los estereotipos de género son creencias que se encuentran arraigadas en la sociedad de manera indirecta y que en ocasiones controlan la manera de comportarse de las personas de forma diferenciada entre hombres y mujeres. De esta manera, se defienden los modelos tradicionales de feminidad y masculinidad (Vélez, 2012).

Vélez (2012) afirma que, aunque existe un gran avance en la situación actual de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida pública, siguen estando presentes modelos tradicionales de masculinidad y feminidad. Estos modelos afectan en las relaciones entre hombres y mujeres dando lugar a situaciones de desigualdad, abuso y violencia (Vélez, 2012).

A través de una investigación realizada en Bilbao se comprobó que en el caso de la etapa de la adolescencia muchos jóvenes adquieren estereotipos de género por parte de diferentes agentes socializadores que generan que esas creencias se adapten a sus vivencias y experiencias afectivas y sexuales. Así mismo, tienen a la figura del hombre como una persona arriesgada, franca, contundente, violenta y firme, mientras que, en el caso de la figura de la mujer, esta es totalmente lo contrario (Amurrio, Larrinaga, y del Valle, 2010).

Además de esto, la etapa de la adolescencia es una etapa compleja que supone una serie de cambios a nivel personal y físico de las personas, por lo tanto, es importante trabajar con los jóvenes para evitar que la construcción de estereotipos de género que desencadenen a violencia de género (Vélez, 2009).

Como futura educadora social pretendo trabajar esta temática a través de las competencias adquiridas a lo largo de la carrera, para ello, se va a realizar una propuesta de intervención sobre los estereotipos de género dirigido al alumnado de secundaria obligatoria del municipio de Fuentesauco (Zamora). La elección de este centro educativo se debe a una cuestión personal ya que es el instituto al que fui en mi etapa educativa de secundaria. También a nivel particular, proyectos como los realizados a lo largo de la carrera y dirigidos a centros educativos formales ha generado en mí una necesidad de haber

trabajado en mi etapa adolescente aspectos tan presentes en la sociedad y que influyen en la propia persona, de esta manera, el trasfondo de este presente documento es crear una propuesta de intervención a jóvenes que tienen la posibilidad de trabajar contenidos que yo no pude en mi etapa educativa. Además, de estas razones personales y de guardar un buen recuerdo del centro, se ha considerado aspectos más accesibles como es la movilidad para acudir al centro y la relación cercana con el director, todo ello con el fin de obtener una información real y clara sobre el funcionamiento del centro.

Como se ha venido mencionado anteriormente, la propuesta de intervención que se pretende realizar y trabajar con adolescentes es sobre los estereotipos de género. Para hacer el trabajo más propio, auténtico y creativo, se pretende llevar la intervención sobre contenidos artísticos, entendiendo por esto desde el arte clásico hasta el concepto de arte que se considera hoy en día. De aquí surge el nombre del proyecto, Lisístrata.

“Lisístrata” es una comedia griega clásica de Aristófanes del año 411 a. C. autor que defendió las soluciones pacíficas entre una guerra civil que tenía lugar en la época entre los Atenienses y los Espartanos. Para luchar contra este conflicto bélico, Aristófanes creó una comedia teniendo como protagonista una mujer, llamada Lisístrata. De esta manera Aristófanes en su obra plantea paralelamente dos cuestiones, por un lado, las guerras sin sentido y, por otro lado, la figura de la mujer de aquella época.

Lisístrata destaca entre el resto de las mujeres porque decide poner fin a una guerra que no tiene sentido, considerándola una estupidez. Para conseguir esto, reúne a un grupo de mujeres de los dos bandos de la guerra para protestar sobre el conflicto bélico. De esta manera, se habla de una protagonista que rompe con los estereotipos de género que se le asigna a las mujeres, presentando a una mujer audaz, crítica, independiente, con el rol de líder e imponiéndose a las normas de los hombres. Esta obra supone una antes y un después ya que se habla de la primera huelga sexual de las mujeres.

Por esta razón, y tras un estudio exhaustivo del concepto, se pretende que desde la rama de la Educación Social crear una propuesta de intervención educativa que haga tomar conciencia para trabajar y eliminar estos estereotipos de género en jóvenes adolescentes.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO

El concepto de género ha recibido varias definiciones a lo largo de la historia, por ello es necesario realizar una breve descripción de su origen y evolución para entender su significado actual.

Si echamos la vista atrás, el origen del concepto género tiene una larga historia, donde varios pensadores han escrito y reflexionado sobre el tema. En un primer momento es necesario retroceder al período de la Ilustración que tiene lugar a finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. Según Puleo (2013), en esta época varios ilustradores se plantean y abordan un gran debate sobre qué es lo adquirido y qué es lo natural en las funciones del hombre y la mujer. De esta manera, durante el periodo de la Ilustración se puede hablar de dos corrientes opuestas de pensamiento que se exponen a continuación (Puleo, 2013).

Por un lado, se hace referencia a que el conocimiento, las costumbres y el papel que desempeña el hombre y cada mujer tiene un origen biológico. Aquí se encuentran profesionales de la medicina y la filosofía conocidos desde Pierre Roussel hasta el ideólogo Cabanis, quienes defienden y explican los comportamientos, actitudes y funciones del hombre y la mujer desde una perspectiva biológica, justificando que los órganos femeninos como son el cerebro y los músculos son más blandos que los órganos masculinos (Puleo, 2013). Así, su pensamiento se basa en que la mujer no puede realizar aquellas funciones donde se requiere un exceso de fuerza, dejando como única función la de la procreación de la especie humana. Según la autora destaca la función de la siguiente manera: “su misión particular consiste en la mejora de la especie, y dejar a los varones la que le es propia: el perfeccionamiento de la civilización” (Puleo, 2013, p.4).

Y, por otro lado, la corriente de pensamiento contraria. Esta reflexión defiende que el conocimiento, las costumbres y las funciones de cada hombre y mujer tiene un carácter social y que estas características se construyen desde la desigualdad. Este

pensamiento hace referencia y se apoya en la educación como el arma de poder principal para mejorar la sociedad. (Puleo, 2013).

Según Lucía Criado Torres en su trabajo sobre el papel de la mujer en el siglo XVIII, considera que este siglo, también conocido como el Siglo de Las Luces, perseguía un doble objetivo: buscar la igualdad entre todas las personas y luchar contra la intolerancia de aquella sociedad. Para conseguir este doble objetivo, defendía que el acceso más seguro era a través de la educación, como ya se había visto en el apartado anterior (Criado, 2021). Pero como bien dice Puleo (2013) estos dos principios que recoge el periodo de la Ilustración no fueron coherentes con lo que se vivió en la época, ya que muchas mujeres quedaron excluidas de esta igualdad y del derecho a estudiar. Por lo tanto, esta autora llega a la conclusión de que no se buscó una igualdad entre hombres y mujeres, sino una igualdad entre varones únicamente (Puleo, 2013).

Siguiendo con este siglo también se destaca un movimiento social muy importante que lucha por estos dos principios y objetivos que buscaba la Ilustración, el movimiento feminista. Este surge como un movimiento social y político que defiende al colectivo de mujeres frente a los hombres a través de la sensibilización sobre la opresión, dominación y explotación por la que han sido testigos las mujeres a lo largo de la historia (Sau, 1981).

Este movimiento del que se habla tiene su origen en la filosofía barroca, pero no es hasta el siglo XVIII cuando empieza a emerger, destacar y a tomar su primer impulso en el siglo de las Luces. Un siglo caracterizado por su larga polémica sobre el lujo, el gusto, las artes, las ciencias, los textos, sagrados y muchos más temas entre los que se destaca la polémica existente de la igualdad para las mujeres (Valcárcel, 2019).

Varios autores para definir el recorrido del movimiento feminista hablan de tres olas y una nueva, la cuarta, que es la que se está viviendo en la actualidad. A continuación, se va a realizar un breve recorrido por cada una de ellas.

La Primera Ola del feminismo se desarrolla en la obra de la autora Mary Wollstonecraft *Vindicación de los Derechos de la Mujer del año 1792* quien se opone

y critica el pensamiento sobre la concepción de la mujer de Rousseau (Puleo, 2013). Y, por último, la dramaturga, pensadora y defensora de la igualdad, Olympia de Gouges, quien escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía en el año 1790* como respuesta a la *Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) donde ve la figura de la mujer limitada en su libertad en comparación con el hombre (Guardo, 2012).

En el siglo XX tiene lugar la Segunda Ola del feminismo, concretamente con el sufragismo femenino en países como Estados Unidos e Inglaterra principalmente (Guardo, 2012). En esta Segunda Ola se encuentra Simone de Beauvoir, una de las primeras mujeres y pionera que comienza a reflexionar y a plantearse el significado de lo que hoy conocemos con la palabra “género”. Por lo tanto, se habla de una de las pioneras en definir lo que hoy se conoce por las ciencias sociales y humanas como género (Puleo, 2013). Simone de Beauvoir se plantea este término y su significado en una de sus obras más reconocidas e importantes *El Segundo Sexo* (1987) donde hace una denuncia social por la construcción de la figura de la mujer donde esta está subordinada frente la figura del hombre. Beauvoir denuncia esta construcción de la mujer a través de la observación y reflexión de los privilegios que poseían los varones en comparación con las mujeres de su época (Puleo, 2013). Se destaca una de las frases más célebres de la obra de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se llega a serlo” (1987, p.87).

Y una Tercera Ola que tiene lugar a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, aquí tiene lugar el desarrollo del término de género por el movimiento feminista, desarrollado en las sociedades occidentales con el fin de afirmar la igualdad que existe entre los hombres y las mujeres, y para defender que son las construcciones culturales lo que hacen diferenciarse y no tiene nada que ver por el origen biológico (Puleo, 2013). Además, según Guardo (2012) en esta tercera ola se habla de: el movimiento de liberación de la mujer en la cual esta se separa del hombre quedando como una figura autónoma; feminismo radical que son grupos de discusión para tomar conciencia y analizar este cambio; y el feminismo de la diferencia o cultural que exalta lo femenino y defiende la diferencia sexual.

En los años 70 principalmente se utilizó el término género con el fin de separarlo de la palabra sexo. Diferenciar estos dos términos, el género y nuestra condición sexual, es muy importante, ya que esto conlleva a una continua discusión social (Guardo, 2012).

Por lo tanto, Lamas (2000) hace una diferencia entre género y sexo: el término género hace referencia al conjunto de ideas, construcciones sociales e históricas de los comportamientos, funciones, actitudes y roles de lo que es “propio de los hombres” y “propio de las mujeres” y que son difundidos y asimilados a los niños y a las niñas desde el momento que son bebés por parte de las diferentes sociedades. Mientras que el concepto de sexo hace referencia a los órganos biológicos con los que se nace (Lamas, 2000)

En los años noventa, el movimiento feminista tiene un mayor poder e influencia en la defensa de los derechos de las mujeres. Además, los estudios en cuanto el género cada vez son más numerosos, y no solo se interesan por lo masculino y femenino, sino que pretenden promover el concepto género como una dimensión multicultural y social, ya que existe diversidad en función de las distintas clases sociales, culturas, etnias, orígenes naturales e históricos, en función de las diversas elecciones sexuales y las nuevas estructuras familiares, entre otras (Martínez, 2005).

Para concluir este apartado, según el Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación (2019) el género es:

(el) conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a varones y a mujeres. Define y jerarquiza roles, expectativas y derechos. En nuestras sociedades, el género se asienta en relaciones de poder desiguales que limitan el ejercicio de derechos, fundamentalmente de las mujeres y también de algunos varones (Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación, 2019, p.2).

4.2. ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

4.2.1. DEFINICIÓN

A lo largo de toda la vida de las personas, estas interiorizan una serie de valores, normas, creencias y pautas sociales que se transmiten y enseñan de generación en generación y que señalan cómo deben ser y comportarse las personas. Muchas de estas creencias vienen cargadas de estereotipos y roles de género, características que las clasifican en lo que es “propio” del hombre y “propio” de la mujer (García, 2016).

Para entender qué son los estereotipos de género, primero es necesario diferenciar el término “estereotipo” y el término “género”. Al principio del estudio teórico se ha desarrollado y definido el concepto género, así como su origen y evolución, por ello, ahora se va a analizar y explicar el término estereotipo.

El concepto de estereotipo en muchas ocasiones crea confusión a la hora de diferenciarlo de dos términos los cuales tienen una vinculación estrecha: los prejuicios y la discriminación. En primer lugar, se presentan varias definiciones de estereotipo: según la página web del Instituto Nacional de las Mujeres en México (2007) define los estereotipos como “Creencias, ideas y hasta definiciones simplistas, que comparten las poblaciones de una sociedad o de una cultura determinada, sobre el ser humano”(p. 1). Por otro lado, según Mackie (1973) define los estereotipos como el conjunto de rasgos agrupados a través de creencias tradicionales, sobre los que se identifica a un grupo social, en los que el propio autor destaca como ejemplo al colectivo de gitanos y mujeres. En segundo lugar, se define como “prejuicio” al conjunto de juicios y creencias generalmente de connotación negativa sobre un grupo social y que vienen determinados por una serie estereotipos (Gonzalez, 1999). Y en un tercer lugar, la definición de “discriminación” que es la conducta que desarrolla una desigualdad en el comportamiento o la conducta de una persona hacia un determinado grupo de personas que forman parte de una categoría social y sobre el que ya existe un prejuicio (León Rubio, 1996).

Como bien se ha mencionado anteriormente estereotipo, prejuicio y discriminación en algunas ocasiones el uso del significado de estos tres conceptos conlleva o puede generar una utilización equivocada. De esta manera se puede observar que la unión o la relación que tienen estos tres términos es debido a la concepción de la actitud como un suceso compuesto por tres componentes: componente cognitivo que está asociado a los estereotipos; componente afectivo unido a los prejuicios; y, por último, el componente conductual o comportamental que va asociado a la discriminación (González, 1999; Montes, 2008).

Una vez llegados a este punto y haber analizado, desarrollado y aclarado estos tres términos, se puede empezar a componer una definición de estereotipos de género. Según D'Ovidio (2010) a lo largo de la historia, el movimiento social feminista ha ido creando teorías, prácticas y ha buscado sensibilizar y visibilizar a las sociedades todas aquellas desigualdades que subsisten entre los hombres y las mujeres en la sociedad. De esta manera, el movimiento feminista ha ido manifestando y justificando que la división sexual no es algo natural con relación a las actuaciones, roles y funciones de las personas.

Este movimiento lucha primordialmente por lograr la igualdad entre hombres y mujeres, pero para ello, es necesario en primer lugar reflexionar acerca de la sumisión por la que ha estado las mujeres a lo largo de la historia. Esta desigualdad está presente en el sistema político, siendo este un sistema patriarcal. Por lo tanto, existe una relación entre lo social, sexo y la política donde la figura del hombre frente a la mujer es de liderazgo y de autoridad (D' Ovidio, 2020). Se entiende por patriarcado al sistema de organización social que se apoya en el poder de la figura del hombre (pater), poder generalizado en todos los sectores de actuación donde se reproduce un sistema basado en la jerarquía y dominación por parte del varón (Fontenla, 2008). Es a través de estas estructuras socioeconómicas y políticas, de las normas y valores y de los procesos de socialización la manera como se diseña una clasificación de las responsabilidades, obligaciones y trabajos dirigidos hacia la mujer y hacia el hombre (PNUD, 2006).

También esta autora, destaca la importancia de que esta subordinación e inferioridad no afecta solo a las mujeres, sino que perjudica también a otros grupos sociales como son el colectivo LGTBI+, homosexuales, travestis y transexuales entre otros. Todos estos grupos sociales están en un estado de inferioridad en comparación con los modelos que representan la figura masculina, que más adelante se mencionan (D'Ovidio, 2020).

Entonces, se puede decir que los estereotipos de género son el conjunto de ideas que la sociedad ha ido construyendo y transmitiendo de generación en generación, sobre los comportamientos y los sentimientos que deben tener los hombres y las mujeres en relación con su sexo (Bonder, 1992). Siguiendo con una definición más actual, los estereotipos de género se explican como un conjunto de creencias que tienen las personas sobre aquellas características “naturales” que se consideran propias de ambos sexos, es decir, que marcan las metas y expectativas entre hombres y mujeres haciendo diferenciarse entre ellos y que en algunas ocasiones estas metas y expectativas sirven de justificación cuando se dan situaciones de discriminación y violencia cuando no se realiza lo esperado por ellas (D'Ovidio, 2020).

A modo de conclusión, y una vez definida el concepto de estereotipos de género se puede destacar algunas de las características que lo definen (Barragán, 1996, p.42-43):

- Los estereotipos de género niegan que exista diversidad entre personas, de esta manera este rechazo a la diversidad genera limitaciones en las personas.
- Se van construyendo a lo largo del tiempo cada vez que un grupo social es representado con un rasgo, tanto de personalidad, físico, característica o de un rol establecido.
- Dan una concepción limitada y simplista de cómo son las personas y establece de manera general unos atributos y unas características que diferencian la figura de los hombres y de las mujeres.

- Impiden el desarrollo de la diversidad que existe entre hombres y mujeres, ya que los estereotipos se centran en confrontar las características de lo masculino de lo femenino.
- Se inserta en categorías rígidas y generales a los hombres y a las mujeres limitando así sus habilidades, intereses y valores.
- Son construcciones culturales opresivas y convencionales demostradas a través de diversos estudios y hechos por la antropología feminista (Barragán, 1996).

4.2.2. SER MASCULINO Y FEMENINO

Los roles de género son comportamientos, actitudes y valores sociales que vienen establecidos para cada uno de los géneros. Además, estos roles siempre se construyen en función del entorno y contexto en el que se encuentran.

En el documento titulado *Masculino/femenino...¿Y yo? Identidad o Identidades de Género* escrito por Blanca Elisa Cabral y Carmen Teresa García en el año 1998 recoge algunos de los estereotipos y roles de género más comunes que dan respuesta a las actuaciones que han sido asignadas al rol masculino y al femenino, roles llenos de estereotipos sexuales y pautas de comportamiento contrarias entre una y otra. En el caso de los roles asignados al género masculino son instrumentales; estereotipos hacia el hombre como figuras fuertes e inteligentes cuya función es luchar y dominar, y su misión está orientada a la vida pública y al éxito, mostrándose como una figura proveedora y protectora. Mientras que, en el caso de las mujeres, el rol que más predomina es el afectivo-expresivo; estereotipos entendidos como figuras débiles y emocionales, cuya función es postergar y dejarse conquistar, y su misión está orientada a la intimidad y a un espacio privado y doméstico, mostrándose protegida, servil y obediente. Por lo tanto, se puede observar que la posición que ocupa la mujer frente a la del hombre es claramente inferior y está sometida a una subordinación, es decir, es la más perjudicada (Cabral y García, 1998, p 12).

Para entender mejor esta socialización a la que ha sido asignada al hombre y a la mujer, Tamarit, Lila y Gracia (2005) recogen una serie de características

relacionadas con el rol tradicional que se les asignan a las personas desde que son bebés. La socialización de las mujeres está dirigida: al cuidado de las personas, principalmente al del hogar; la personalidad está relacionada con el afecto, expresión emocional y la empatía; tiene una posición débil y subordinada frente a la posición del hombre y cuya economía queda encargada el hombre; y la relación sexual es un deber y responsabilidad en un ámbito de matrimonio y maternidad. De manera contraria, la socialización de los hombres está dirigida: al éxito y logro público, consiguiendo un estatus social en sus relaciones interpersonales con las personas; fuera del ámbito familiar, su conducta es controladora y calculadora, entendiendo esto como una inhibición de las emociones; siguiendo con la característica anterior, el hombre presenta una dificultad a la hora de expresar sus emociones, dificultad inter-emocional; la emoción de la ira es vista como un elemento que otorga poder y fuerza al hombre; y la economía es un símbolo de poder y autoridad, es decir, el dinero representa un estatus, prestigio y autoridad (Tamarit, Lila y Gracia, 2005).

En definitiva, estos roles masculinos y femeninos de qué es ser mujer y qué es ser hombre, asignan diferentes características opuestas a la figura de uno del otro, diferencias que generan una serie de desigualdades en las sociedades. Por lo tanto, se puede ver que la posición que ocupa la mujer frente a la del hombre es claramente inferior y está sometida a una subordinación, siendo esta la más perjudicada.

4.2.3. FUNCIÓN QUE CUMPLEN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos de género cumplen una función muy importante para la socialización. Esta función de la que se habla es la de facilitar la identidad social y permanencia de la persona en un grupo social.

Como bien dice Blanca González:

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos

dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (1999, p. 81).

Según la profesora Cook (2010) en su entrevista titulada *Los estereotipos negativos son una enfermedad social*, habla de que todas las personas alguna vez han usado estereotipos o han sido estereotipadas en su vida. Esto se debe a que las personas necesitan abreviar, generalizar y describir de manera rápida, coherente y ordenada a las personas que les rodean dentro de unos roles y normas. Esto es lo que se conoce como estereotipos para describir identidades, en las que se espera un cierto tipo de conducta. En el caso de las mujeres son las que más perjudicadas quedan ante estos estereotipos. De ellas se espera que cuiden el hogar y los hijos y sean amas de casa, pero en el caso de los hombres también salen perjudicados porque si estos desean quedarse en casa y cuidar a los niños, la sociedad lo reprueba. Por esta razón, en muchas ocasiones, las personas intentan no salirse de estos estereotipos, con el fin de no sentirse juzgadas o rechazadas, ya que como se ha dicho anteriormente con el ejemplo, cuando las personas actúan diferentes a lo establecido, se les etiqueta como “otros”, de tal manera que los hacen volverse diferentes. (Cook, 2010).

4.2.4. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

Ana de Miguel en su libro *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*, pone de manifiesto diferentes ejemplos que explican como desde el minuto uno en el que nace un ser humano, se les clasifica como un niño o una niña, la cultura de azul o el rosa (Miguel, 2015). En las sociedades occidentales, cuando los padres tienen la noticia de que su bebe es niña no es un motivo de vergüenza, al contrario, e incluso piensan que estas tienen un comportamiento bueno y tienen más probabilidades de que cuiden mejor a sus padres cuando estos lleguen a una edad anciana, pensamientos muy estereotipados. Otro ejemplo, es la marca física que se les hace a las niñas cuando nacen como son los pendientes o el color rosa como rito cultural, esta vestida para gustar y un largo etcétera de ejemplos y reflexión que la autora pone de manifiesto a lo largo de los capítulos que componen su libro. Por lo tanto, se habla de una socialización que tiene lugar desde que se es bebe y

que esta tan naturalizada que no se es consciente de que esta socialización marca a las personas para tomar decisiones a lo largo de su vida (Miguel, 2015).

A través de estos ejemplos y a través del análisis de la reflexión hecha por Bourdieu (1997) se puede decir que los estereotipos de género no son innatos, no vienen determinados desde el nacimiento. Estos pensamientos que existen del hombre y la mujer no vienen determinados por su biología sexual, sino que desde que se es bebe a las personas se les han ido produciendo y construyendo unos estereotipos de género a través diferentes agentes mediante un proceso de socialización.

Por lo tanto, este proceso de socialización dirigido a las diferentes creencias que existen entre el hombre y la mujer es lo que diversos autores denominan como “socialización del género”.

La socialización del género consiste en un proceso de aprendizaje mediante el cual las personas integran un modelo de mujer y de hombre concreto, definido a partir de las normas, funciones, expectativas y espacios sociales que se les asignan como propios. Luego es un proceso de socialización diferenciada mediante el que se asignan los papeles diferenciales, unos roles que ya vienen predeterminados en función del sexo y estos generan estereotipos de género que facilitan la discriminación. (Guardo, 2012, p. 20).

En esta definición, aparece un término el cual ha creado una profunda investigación y análisis para diversos autores en cuestión de perspectiva de género, y es sobre la socialización diferencial. Según la autora Rodríguez (2014): los hombres han aprendido a nivel social y cultural a ponerse en una posición dominante y combinan la violencia como un medio para relacionarse con las mujeres, lograr sus objetivos y resolver conflictos. A diferencia de lo que ocurre con las mujeres, estas han aprendido a nivel social y cultural a ponerse en una situación de sumisión, obediencia a quien ama y la superioridad del otro. De esta

manera, la mujer ve la violencia como una forma natural de relación y cuando ocurre algún hecho estresante, tiende a sentirse culpable. (Rodríguez, 2014 p.75).

Finalmente podemos concluir que la adquisición y la transmisión de los estereotipos de género viene dada por un proceso de socialización, denominado socialización de género, donde a partir de la integración de modelos dirigidos hacia la mujer y hacia el hombre, es donde se produce una socialización diferenciada determinando el papel, el rol y las funciones de cada sexo. Es a partir de esta socialización diferenciada donde se crean y generan los estereotipos de género.

4.2.5. CONSECUENCIAS NEGATIVAS

En una entrevista realizada a Rebecca Cook, especialista en derechos humanos internacionales y cuestiones de género, habla sobre qué son las consecuencias, refiriéndose a estas como algo que se impone o que niega algún beneficio. Concretamente, Cook en su análisis sobre los estereotipos de género, comenta como estos tienen consecuencias negativas porque imponen una carga y niegan algunos beneficios a las personas. Esto se entiende como una forma de discriminación, especialmente a las mujeres. Uno de los ejemplos que ofrece la autora en su artículo, es el de la mujer en el ámbito laboral. Acorda a unos estereotipos, si la mujer no actúa como se es esperada o se determina, esta puede llegar a tener desventajas en este ámbito (Cook, 2010).

Por esta razón, es necesario estudiar estas consecuencias y trabajar en ellas para conseguir eliminarlas.

4.2.5.1. DISCRIMINACIÓN Y SEXISMO

El sexismo es un término que se denomina como un conjunto de actitudes fijadas por diferentes creencias consideradas apropiadas o no según el sexo de cada persona. Son prejuicios que generan discriminación y que reduce las posibilidades de hombres y mujeres en los sectores de la vida: nivel social, relación, afectivo, laboral etc (Mateos, 2014).

Las actitudes sexistas se manifiestan a través de dos formas básicas de comportamiento, las cuales también pueden darse de forma combinada, según la Fundación Mujeres y UNED (2004) en su estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado principalmente en las creencias de la juventud y los adolescentes: Sexismo hostil y sexismo benévolo.

- **SEXISMO HOSTIL.** Se compone en torno a las siguientes ideas: paternalismo dominador, diferenciación de género competitiva y hostilidad heterosexual. Para entender mejor este concepto en el libro de Elliot Aronson *El animal social* del año 1994, lo define como “Tener puntos de vista estereotípicamente negativos de las mujeres, por ejemplo, por favor, que las mujeres son menos inteligentes que los hombres” (p.452).
- **SEXISMO BENEVOLENTE.** Se compone en torno a las siguientes ideas: paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual. Al igual que en el concepto anterior, Aronson (1994) define al sexismo benevolente “adoptar una actitud hacia las mujeres que parece positivo, e incluso caballeroso, pero eso es de naturaleza estereotipada: por ejemplo, creer que las mujeres necesitan ser protegidas” (p.451).

4.3. CONSTRUCCIÓN SOCIOEDUCATIVA DEL GÉNERO

En apartados anteriores, se ha mencionado que la adquisición y transmisión de los estereotipos de género viene dada a través de un proceso de socialización de género. En este proceso de socialización las personas van aprendiendo e interiorizando una serie de valores y comportamientos dirigidos, por un lado, al rol de la mujer, y por otro lado al rol del hombre. A continuación, se va a mencionar de manera breve los diferentes agentes socializadores encargados de transmitir y reforzar estos estereotipos de género.

4.3.1. FAMILIA

La familia es el primer agente de socialización y el más importante en la vida del individuo.

La familia juega un papel muy importante en el desarrollo de los individuos, ya que, por un lado, garantiza la supervivencia física, y por otro, es su seno donde se obtienen los aprendizajes básicos que serán imprescindibles para la inserción de la vida social (Sánchez Espejo, 2008, p.2).

Siguiendo con la misma autora, la familia es el primer contacto con el mundo que tienen las personas nada más nacer, y, además, el primer contexto en el que se empiezan a establecer vínculos afectivos como qué es amar, querer, participar, necesitar y depender, entre otras. También la familia facilita el desarrollo integral de los hijos a través de la creación de la identidad, adquisición de experiencias y conocimientos, valores, normas, costumbres y creencias. También, la familia es un agente que tiene una figura de modelo de imitación, donde el menor va a reproducir una serie de características propias de la familia y que son perjudiciales, como son: prejuicios sociales, estereotipos sexuales y roles de género (Sánchez Espejo, 2008).

Por lo tanto, se entiende la familia como primer agente socializador que juega un papel muy importante ejerciendo un poder sobre los menores que en muchos casos puede generar conductas estereotipadas en cuestión de género.

4.3.2. GRUPO DE IGUALES

El grupo de iguales, al igual que la familia, es un agente que forma parte de la socialización de las personas. Valero (2016) define este agente como “.grupos formados por personas que comparten la misma edad, algunos intereses y pertenecientes a un grupo social similar. Se suelen desarrollar en los niños que encuentran relaciones afines en el barrio, en el colegio y en otros ambientes socializadores” (p. 5).

De esta manera, el grupo de iguales de los jóvenes influye en mayor medida en el menor durante la etapa de la adolescencia, y en muchas ocasiones esta influencia es mucho mayor que la que tienen los propios padres. Para García (2016) el grupo de iguales es uno de los agentes más importantes de la persona para su formación y autoconocimiento. Aquí hace mención en cómo influye este grupo en la autoestima del individuo, ya que supone la búsqueda de la aprobación y sentimiento de pertenencia a ese grupo. Pasar tiempo con el grupo de iguales se convierte en una necesidad en la que se apoyan emocionalmente, entendiendo esto como fuente de autoidentificación de los problemas, intercambio de experiencias, dudas, gustos etc. (García, 2016).

4.3.3. ESCUELA

Las escuelas son instituciones educativas donde los niños y las niñas aprenden conocimientos formales académicos, y, además, aprenden a cómo tienen que comunicarse, relacionarse y compartir con el resto de sus compañeros. Es un agente socializador físico y emocional. Son espacios de interacción donde se llevan a cabo intercambios, bien intencionales con un objetivo, o bien no intencionales. Según Faure (1972) las escuelas son un espacio donde todas las personas participan de la misma manera, ofreciendo y adquiriendo conocimientos. En definitiva, son espacios de crecimiento para los niños y niñas.

Pero no todo lo que se aprende en la escuela es positivo, ya que, a pesar de las propuestas y modelos de coeducación, sigue existiendo lo que se denomina como un currículum oculto. Acevedo (2010) define a este currículum como:

Conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución (...). Es todo aquello que sí se ve y que sí se oye, pero que se transmite y se recibe de manera inconsciente, al menos sin una intencionalidad reconocida (Acevedo, 2010, p.1).

Este currículum se manifiesta a través del profesorado donde se transmiten creencias, normas y costumbres no establecidas académicamente y en muchas

ocasiones de manera no intencionada. Es aquí donde se presentan muchos de los estereotipos de género que más arraigados en los jóvenes.

4.3.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad, los medios de comunicación son medios controlados por algunas personas y que además cumplen una función socializadora, cuyo fin es educar. Usualmente, estos canales están cargados de ideas y situaciones estereotipadas que favorecen las situaciones de desigualdad en especial a la figura de la mujer, como son su trabajo y sus responsabilidades diferenciadas a las del hombre (Guardo, 2012).

Siguiendo con la misma autora los medios de comunicación contribuyen a la imagen del mundo de manera individual, personal y social. A nivel individual es el que cada persona elabora; a nivel personal son los valores propios de cada uno; y a nivel colectivo como sociedad y cultura (Guardo, 2012).

Por lo tanto, la conclusión es que los medios de comunicación son un medio poderoso de información abundante. Información poco “selectiva” y que, aunque en estos últimos años se está intentando controlar, aún se siguen reproduciendo y transmitiendo unas creencias y modelos de género. Reproducciones de las cuales se destacan los estereotipos, prejuicios e imágenes irreales del perfil de la mujer y hombre. Aun así, es importante destacar que, en algunas ocasiones, estas reproducciones se rompen y transmiten una imagen de igualdad y en perspectiva de género (Guardo, 2012).

4.4. GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

Ya se ha visto en apartados anteriores que los estereotipos de género se transmiten en las personas desde el minuto en el que se nace y se van construyendo a través de los diferentes agentes socializadores. En la etapa de la adolescencia el agente socializador que más influye es el grupo de iguales, quienes tienen un papel fundamental en la construcción de los estereotipos de género.

Según Martínez (2021) la adolescencia es una etapa de confusiones, principalmente relacionadas con el sexo y la sexualidad. Estas confusiones son las que en muchas ocasiones generan situaciones no apropiadas e incluso discriminatorias, por ello, es importante tratar los temas sobre la identidad de género y explicar los términos que lo relacionan, todo ello de manera libre con los jóvenes. Algunos de estos son conceptos son: sexo, género, identidad y orientación sexuales (Martínez, 2021).

Algunos estudios e investigaciones como el llevado a cabo con adolescentes por el Ayuntamiento de Bilbao en el año 2010, *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao*, demuestran que en sus juicios, vivencias y experiencias se encuentran actitudes estereotipadas en cuestión de género, sobre todo en las relaciones afectivas y sexuales de los jóvenes. Además, se observa una clara constancia de los roles tradicionales de género en cuanto a lo masculino y lo femenino en una persona. De esta manera, el presente estudio se ha querido destacar entre las investigaciones existentes ya que se muestra cómo los adolescentes adoptan roles masculinos y femeninos en sus vivencias afectivas y sexuales del día a día (Amurrio, Larrinaga, y del Valle, 2010).

Estos roles tradicionales del género crean desigualdades sobre todo en la figura de la mujer, y favorece a la aparición de la violencia de género. Se puede observar principalmente a través de la transmisión del estilo amor romántico y en los mitos románticos, donde la mujer adopta un rol de sumisa y el rol del hombre es de luchador que tiene que rescatar a la mujer en apuros (Mateos, 2014).

En la etapa de la adolescencia la violencia de género sirve como instrumento para someter a las mujeres sobre los hombres. Violencia que tiene lugar a través de una fuerte vinculación afectiva con el agresor. Esta fuerte unión afectiva produce que muchas de las chicas víctimas de esta violencia de género, busquen justificaciones a los actos agresivos con el fin de suavizar la importante gravedad que tienen estos hechos. Es importante destacar, que esta violencia no solo ocurre en las relaciones de pareja estables como se ha mencionado anteriormente, sino que también en las relaciones eventuales también y, por lo tanto, la violencia de género en adolescentes

no depende de la duración que estas parejas tengan, sino al modelo de relación y la identidad masculina que actúa (Ruiz- Repullo, 2014).

En un estudio llevado a cabo por Cantera, Estébanez y Vázquez (2009) en el País Vasco menciona como en la adolescencia es complejo entender el significado de la violencia de género. Esto se debe a que muchas chicas víctimas, no son conscientes de ello ya que en su educación formal no se trabaja la prevención e incluso se “normaliza” algunos de los comportamientos (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009).

En el año 2015 se realizó un estudio sobre la visión social de la violencia sexual, un tipo de violencia de género contra la mujer. Para conocer esta visión, se promovió una macroencuesta de la cual se pudo comprobar que el 13,7% de las mujeres que viven en España en torno a los 16 años o más, habían sufrido violencia sexual dentro de su pareja y fuera de ella (MSCBS, 2018).

4.5. EDUCACIÓN Y ARTE COMO INSTRUMENTOS DE CAMBIO SOCIAL

A lo largo de la historia muchos artistas han plasmado en sus obras diferentes experiencias, deseos, pensamientos e ideas a través de la arquitectura, la pintura, la literatura y la música, entre otras. Cada artista tiene sus propias características y técnicas para plasmar sus ideas, asimismo, todas ellas van unidas por el tiempo en el que se encuentran. Es decir, el arte al igual que sus características ha ido cambiando a lo largo de la historia, atendiendo a la época y a las diferentes sociedades. De esta manera, la definición que se da actualmente sobre el arte no es la misma que las definiciones clásicas (Restrepo, 2005).

Para Mejía (2014) el arte es un tipo de comunicación que se trasmite a través de diferentes lenguajes. Una comunicación que a través del arte expresa todo lo que el autor piensa, utilizando el arte como una herramienta o estrategia de sensibilización y promotora de un cambio social y fomenta el desarrollo de pensamientos críticos eliminando los tradicionales (Mejía, 2014).

En este trabajo, no se pretende trabajar solo aspectos del arte relacionados con la pintura, la escultura o la música; sino que también hace alusión a los estereotipos de género a través del arte que se plasma en las sociedades actuales como son los

anuncios publicitarios, música, dibujos animados, películas y redes sociales entre otras.

¿Cómo y dónde trabajar el arte para crear una perspectiva de género? A través de la educación. Los profesionales de la educación tienen que encargarse de buscar estrategias de igualdad para hacer frente a esta problemática que genera violencia y desigualdad entre los hombres y las mujeres. Por esta razón, desde la tradición feminista propone tres estrategias que favorecen la igualdad de género en las instituciones educativas formales (Rebollo, 2013):

- 1) Favorecer la visualización. Intenta favorecer la visualización de que existe desigualdad y discriminación. Esto se debe a que hoy en día hay personas que no son capaces de ver y reconocer que existe una desigualdad y una discriminación de género que existe presente en distintos tiempos, espacios y situaciones. Esta incapacidad de reconocer o percibir esta desigualdad es lo que varios autores definen como “ceguera de género” (García-Pérez, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra, 2011). Por lo tanto, esta estrategia pretende poner cura a esta “ceguera de género” y conseguir desnaturalizar la desigualdad, de tal manera que se reconozca y se dé visibilidad para poder trabajar sobre ella.
- 2) Aprender a creer en la igualdad. Expandir la idea de que la igualdad tiene un valor positivo para todos y que tiene una ventaja social: construye. De esta manera, para trabajar esta estrategia la autora habla de no reproducir ideas, chismes o comentarios que generan falsas creencias en cuestiones de género, evitar la involuntariedad y la irreflexión, favoreciendo espacios de diálogo a favor de la igualdad y ofreciendo recursos para facilitar el pensamiento.
- 3) Desarrollar buenas prácticas coeducativas. Poner en marcha acciones, conductas y prácticas igualitarias a través de todos. Juntos se es más fuerte y creativo, así se pueden obtener mejores resultados. Todo ello, a través de unas pautas acordes al espacio, las actividades, los intereses y el tiempo (Rebollo, 2013).

4.5.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como se ha visto en apartados anteriores, existe una problemática social que genera desigualdades y que los profesionales de la educación son los encargados en dar respuesta a esa necesidad para modificar la realidad. De esta manera a través del arte y la educación como instrumentos de cambio social, pretenden incorporar en su trabajo la perspectiva de género.

El Instituto Nacional de las mujeres (2007) define en su página web la perspectiva de género como una metodología e instrumento que permite identificar, poner en cuestión y estimar la desigualdad y desigualdad que existe en cuestiones de género. Discriminación que se justifica en las diferencias del hombre y la mujer, además de las formas de comportamiento y actuación sobre los estereotipos de género. De esta manera, la perspectiva de género pretende el cambio de estas actitudes con el fin de conseguir una construcción de la igualdad de género (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

En rasgos generales, se habla de una visión detallada, crítica, positivista, que se opone al sistema androcéntrico, que lucha contra el sistema patriarcal, rechaza la dicotomía y avanza sobre una perspectiva libre de estereotipos, prejuicios y creencias.

4.6. GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

En este presente trabajo se pretende llevar a cabo la intervención en el medio rural, por esta razón es importante disponer de una idea general sobre la situación que viven las mujeres y los hombres en relación con el género y sus estereotipos en el mundo rural. Todo ello con el fin de realizar una propuesta de intervención que trabaje con estos aspectos para eliminar cualquier tipo de discriminación o desigualdad en cuestión de género.

Existen dos factores importantes a tener en cuenta para realizar estudios sobre la igualdad de género dentro del ámbito rural y que influyen en el grado en que se crean, se reproducen y se difunden. Estos dos factores son la edad y el grado de ruralidad (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2011).

Siguiendo con estos dos factores que influyen en cuestión de género, en España la edad media del mundo rural ronda los 55 años. Y el grado de ruralidad hace referencia a tres tipos de municipios rurales que se clasifican de mayor grado rural a menor grado de ruralidad: revitalizar, intermedios y periurbanos (Ley 45, 2007).

De manera general, las conclusiones extraídas a través de esta investigación sobre la influencia de los estereotipos en la desigualdad de género son que existen unos roles domésticos muy marcados como en el caso de las mujeres donde tienen la función de la maternidad, cuidado de personas y la labor doméstica, mientras que en el caso de los hombres se sigue atribuyendo a roles públicos como trabajos remunerados y participación política. También es cierto que las mujeres también llevan un rol público como los hombres, pero esto ocurre siempre que no eliminen el rol doméstico. Otra de las conclusiones extraídas en esta investigación y que refuerza la anterior mencionada, es que muchas veces los gustos y elecciones de actividades de ocio seleccionadas por el hombre y la mujer tienen una visión estereotipada (Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, 2011).

Como conclusión a través de este diagnóstico en el mundo rural es importante trabajar la corresponsabilidad, eliminar los estereotipos de género y roles para conseguir una igualdad efectiva entre el hombre y la mujer.

4.7. MARCO LEGISLATIVO SOBRE EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO DE GÉNERO

A continuación, se presentan algunas de las líneas estratégicas de acción de la política de género a nivel Internacional, Europeo, Constitución Española, Nacional y Autonómica.

A nivel internacional contamos con diversas declaraciones que hacen referencia a la igualdad de género. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se destaca el Artículo 1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”. También el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), órgano compuesto por diversos expertos en materia de los derechos de la mujer y supervisa la Convención sobre la eliminación de todas formas de

discriminación contra las mujeres del año 1979. Y por último se destaca cuatro conferencias mundiales sobre la mujer que tuvieron lugar en orden cronológico: en la ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995).

A nivel europeo contamos con múltiples declaraciones con relación a la igualdad de género. Se destaca el Tratado de Ámsterdam, 1 de mayo de 1999 que reconoce la igualdad entre hombre y mujeres. También la Declaración de Berlín del año 2003 donde se reconoce como imprescindible la introducción de la perspectiva de género en el contexto educativo. La Declaración y programa de acción de Viena en el año 1993 y, por último, “Una Unión de la igualdad: Estrategia para la igualdad de género 2020-2025”- COM/2020/152.

Desde la Constitución Española (1978) se destacan los siguientes artículos en cuestión de igualdad: Artículo 1. “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. Artículo 9.2. “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Artículo 14. “Todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de sexo, raza, nacimiento, religión o cualquier circunstancia social o personal”. Artículo 35.1. “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”.

A nivel nacional, España, cuenta con leyes que intervienen en la cuestión de igualdad de género. La ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) hace referencia al principio de la no discriminación por razón de sexo. Al igual que la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE). En el artículo 1 de los principios, se destaca el de igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la

igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Siguiendo con esta ley de Educación, también se hace referencia a uno de sus objetivos: la educación impartida en secundaria tiene como principios valorar y respetar a las características que presenta cada sexo y el principio de igualdad de derechos y oportunidades, además de rechazar cualquier tipo de estereotipo que genere discriminación entre los hombres y las mujeres. También se quiere destacar la ley 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de protección integral contra la violencia de género. Siguiendo con leyes dentro del marco de igualdad de género, está la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la ley 17/2015, de 21 de julio, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Y, por último, dentro del marco legislativo a nivel nacional se quiere destacar la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Y por último a nivel autonómico, en Castilla y León se encuentra el DECRETO 1/2007, de 12 de enero, por el que se aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011). Y la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León.

5. ANALISIS DE LA REALIDAD

5.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Fuentesauco es un pueblo situado al sureste de la provincia española de Zamora, en la comunidad autónoma de Castilla y León. Este municipio forma parte de un conjunto de pueblos que forman la comarca llamada “La Guareña”. Fuentesauco es considerado como la cabeza comarcal ya que recoge los servicios como: Centro médico, instituto y comedor social, entre otras.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el total de población de Fuentesauco llevado a cabo el 1 de enero de 2021, muestra que en ese año contaba con un total de 1.608 habitantes. De este total de habitantes, 816 son hombres mientras que 792 son mujeres.

En cuanto a los habitantes según su lugar de nacimiento, siguiendo con los datos publicados por la INE en el año 2021, muestra que el 42,41% (682 habitantes) son personas empadronadas en el municipio y que han nacido en Fuentesauco, el 48.63% han emigrado al municipio desde distintos puntos de España, el 22,57% (363 habitantes) pertenecen a otras localidades de la provincia de Zamora, 18,35% (295 habitantes) de otros puntos de la comunidad de Castilla y León, el 7,71 (124 habitantes) de otras comunidades autónomas, y por último un 8,96% (144 habitantes) son personas procedentes de otros países (Marruecos, Cuba, República Dominicana, Rumanía, Alemania, Portugal, Francia, Bulgaria, China, Venezuela, Perú, Chile, Colombia, Brasil y Argentina).

Para conocer el perfil educativo con el que se pretende diseñar la propuesta de intervención, es necesario realizar un breve recorrido sobre los datos de la actividad escolar del curso 2020-21 tanto a nivel nacional, regional y provincial sobre el alumnado de secundaria. Todos estos datos han sido extraídos de la página web de EDUCAbase, concretamente en el apartado de Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación. Esta plataforma es un acceso online que permite conocer las estadísticas y los datos de España en cuestión de educación por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Como hemos mencionado anteriormente, el municipio de Fuentesauco forma parte de la comunidad autónoma de Castilla y León. El total de alumnos/as de secundaria matriculados en el curso 2020-21 es un total de 85.308.

En cuanto al perfil de estudiantes de secundaria en la provincia de Zamora, se ha dividido en dos: por un lado, el total de alumnos en centro público, y, por otro lado, el total de alumnos/as en centro privado.

A continuación, se muestra en una tabla el total de alumnos de secundaria de la provincia de Zamora:

Tabla 1

Alumnos de secundaria en la provincia de Zamora

PRIMERO SECUNDARIA	Centro Público	885
	Centro Privado	436
	Total	1.321
SEGUNDO SECUNDARIA	Centro Público	904
	Centro Privado	373
	Total	1.277
TERCERO SECUNDARIA	Centro Público	857
	Centro Privado	358
	Total	1.215
CUARTO SECUNDARIA	Centro Público	851
	Centro Privado	346
	Total	1.197
TOTAL	Centro Público	3.497
	Centro Privado	1.513
	Total	5.010

Fuente: elaboración propia a partir de EDUCAbase.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

IES Fuentesauco es un centro de enseñanza de educación secundaria pública que se encuentra ubicado en la localidad zamorana de Fuentesauco. Su localización está en la calle Esteban Laguna y su contacto es www.iesfuentesauco.centros.educa.jcyl.es. Además, el centro cuenta con los siguientes servicios y recursos: jornada continua, comedor, transporte escolar y un “infoeduc”. Las enseñanzas que se imparten en el centro son educación secundaria obligatoria y bachillerato, esta última teniendo como opciones bachillerato de ciencias y bachillerato de humanidades y ciencias sociales. El propio centro cuenta con una página web destinada a facilitar la información necesaria sobre esta como es su dirección, número de teléfono, correo electrónico y servicios y recursos con los que cuenta principalmente. Además, para tener un contacto más cercano con sus alumnos y las familias, tras la situación vivida por el

Covid-19, se abrió un perfil en la red social instagram y twitter donde se subían publicaciones relacionadas con festividades o acontecimientos que tenían lugar en la localidad y en el propio centro.

5.3. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

La presente propuesta de intervención “Lísistrata” pretende trabajar en el instituto de secundaria pública IES Fuentesauco como se ha venido comentando en apartados anteriores. Este centro educativo cuenta con un total de 132 alumnos que cursan la etapa de educación obligatoria. La intervención directa se lleva a cabo con los alumnos/as de secundaria, pero también se trabaja indirectamente con el profesorado y las familias para crear una comunidad de aprendizaje y participación de todas las personas que forman parte de la educación de los menores.

Con el fin de priorizar las necesidades que estos alumnos/as presentan en cuestión de estereotipos de género, se ha realizado un mismo cuestionario (*Anexo 1*) el cual se ha adaptado del ya creado por Colás y Villaciervos (2007) en “El cuestionario sobre la interiorización de los estereotipos de género en adolescentes”. El cuestionario ha sido enviado a todos los alumnos/as de los cuatro cursos de educación secundaria obligatoria de IES Fuentesauco con el objetivo de detectar aquellos estereotipos de género que tienen interiorizados y seleccionar aquel curso que presente unas necesidades más cruciales y a las que más valor es necesario darle para llevar a cabo la intervención.

Cabe destacar que este cuestionario ha sido llevado a cabo con el consentimiento del director del centro educativo, Ángel Rodríguez Carrasco, y de manera totalmente anónima y cuyo objetivo es como materia de estudio para alcanzar una mayor realidad a la propuesta de intervención diseñada.

Para el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario se ha desglosado en tres variables: variables demográficas, variable del curso educativo y variables sobre los estereotipos de género. Además, como reflexión final se va a realizar un breve

análisis cualitativo sobre algunas de las preguntas abiertas de interés para futuras líneas de intervención educativa.

El número de respuestas obtenidas es de 99 en total, de las cuales el 31% pertenecen al curso 1º ESO, el 16% al curso 2º ESO, el 19% al curso 3º ESO y, por último, el 33% del curso 4º ESO. Respuestas de las cuales el 41% son de género femenino, el 55% de género masculino, el 3% no ha querido responder y el 1% al género no binario.

Tabla 2

Porcentaje de alumnado por curso del IES Fuentesauco.

1º ESO	31%
2º ESO	16%
3º ESO	19%
4º ESO	33%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

Atendiendo a la variable demográfica país de origen, se puede observar que el 85% de las respuestas obtenidas tienen como país de origen España, mientras que el 4% pertenece a Colombia, el 3% Marruecos, el 3% Republica Dominicana, 2% Bulgaria, 1% Argentina, 1% Ucrania y por último 1% de Venezuela.

En cuanto a la variable estereotipos se han seleccionado de las preguntas siete indicadores a analizar para detectar los estereotipos que tienen interiorizados los jóvenes según su curso educativo para poder implementar el proyecto donde haya una mayor interiorización de estos.

El primer indicador es la “*Atractivo del hombre como fuerte, robusto y vigoroso*” el mayor número de respuestas se encuentran en el grado neutral de un 15% en el curso 4º ESO. Seguidamente se puede observar que el 11% del curso 1º ESO está en desacuerdo ante esta afirmación seguido de un 10% por 4º ESO. Atendiendo a este estereotipo se quiere destacar en el análisis los grados de totalmente de acuerdo y de acuerdo de los cursos de 1º ESO con un porcentaje del 15%.

Tabla 3

Atractivo del hombre como fuerte, robusto y vigoroso

DE ACUERDO	
1º ESO	2%
2º ESO	1%
3º ESO	2%
4º ESO	2%
EN DESACUERDO	
1º ESO	11%
2º ESO	9%
3º ESO	7%
4º ESO	10%
NEUTRAL	
1º ESO	8%
2º ESO	4%
3º ESO	2%
4º ESO	15%
TOTALMENTE DE ACUERDO	
1º ESO	3%
2º ESO	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	
1º ESO	7%
2º ESO	1%
3º ESO	8%
4º ESO	6%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

El segundo indicador es “*Atractivo de la mujer como delicada, frágil y ligera*” el mayor número de respuestas se encuentran en el grado en desacuerdo de un 12% del curso 4ºESO. Seguidamente se puede observar que el 11% del curso de 1ºESO y el

10% de 4ºESO están en desacuerdo con esta afirmación. De esta manera, atendiendo a este estereotipo se quiere destacar el análisis de los grados totalmente de acuerdo y de acuerdo de los cursos de 2º ESO con el 3% y totalmente de acuerdo de 1º ESO.

Tabla 4

Atractivo de la mujer como delicada, frágil y ligera

DE ACUERDO	
1º ESO	1%
2º ESO	3%
4º ESO	2%
EN DESACUERDO	
1º ESO	11%
2º ESO	6%
3º ESO	6%
4º ESO	10%
NEUTRAL	
1º ESO	7%
2º ESO	4%
3º ESO	5%
4º ESO	12%
TOTALMENTE DE ACUERDO	
1º ESO	3%
2º ESO	1%
3º ESO	1%
4º ESO	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	
1º ESO	9%
2º ESO	2%
3º ESO	7%
4º ESO	8%

TOTAL	99
--------------	----

Fuente: elaboración propia.

El tercer indicador es “*La mujer es responsable de las tareas del hogar*”, el mayor número de respuestas se concentran el grado totalmente en desacuerdo con un 13% perteneciente al 1º ESO. Seguidamente se puede observar que 3º ESO y 4º ESO sigue entorno a un porcentaje similar a diferencia de 2º ESO quien solo está en total desacuerdo el 2%. De esta manera, según este rol asignado a la mujer se quiere destacar únicamente el análisis de los grados de totalmente de acuerdo y de acuerdo donde se puede observar que los porcentajes son inferiores al resto, pero, aun así, existe un 4% del curso 1º ESO que está totalmente de acuerdo con esta afirmación seguido del 3% de 3º ESO y 4º ESO del grado de acuerdo.

Tabla 5

La mujer es responsable de las tareas del hogar

DE ACUERDO	
1º ESO	1%
2º ESO	3%
3º ESO	2%
4º ESO	3%
EN DESACUERDO	
1º ESO	5%
2º ESO	7%
3º ESO	5%
4º ESO	9%
NEUTRAL	
1º ESO	8%
2º ESO	1%
3º ESO	1%
4º ESO	7%
TOTALMENTE DE ACUERDO	

1º ESO	4%
2º ESO	3%
3º ESO	1%
4º ESO	3%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	
1º ESO	13%
2º ESO	2%
3º ESO	10%
4º ESO	11%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

El cuarto indicador es “*El hombre es el responsable de la economía del hogar*”, el mayor número de respuestas se concentran el grado en desacuerdo con el 4% de respuestas del curso 4º ESO, seguidamente el mismo curso junto a 3º ESO está en total desacuerdo con esta afirmación quedando en 12% de 4º ESO y 10% por parte del curso 3º ESO. De esta manera, según este rol asignado al hombre se quiere destacar los grados en de acuerdo y totalmente de acuerdo donde se puede observar que el mayor porcentaje pertenece a 4º ESO con un 12%, seguido de un 9% en 1º ESO. Seguidamente en el grado de acuerdo únicamente se encuentra el curso de 1º ESO con un porcentaje del 3%.

Tabla 6

El hombre es el responsable de la economía del hogar.

DE ACUERDO	
1º ESO	3%
EN DESACUERDO	
1º ESO	10%
2º ESO	7%
3º ESO	5%
4º ESO	14%

NEUTRAL	
1º ESO	4%
2º ESO	3%
3º ESO	4%
4º ESO	6%
TOTALMENTE DE ACUERDO	
1º ESO	5%
2º ESO	3%
4º ESO	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	
1º ESO	9%
2º ESO	3%
3º ESO	10%
4º ESO	12%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

El quinto indicador es “Habilidad para el arreglo de electrodomésticos”, donde las tres opciones a elegir (Mujer, Hombre y Varios) el mayor número de respuestas se concentran en la etiqueta hombre con un 19% del curso de 1º ESO seguidamente del 14% de 3º ESO y un 12% de 2º ESO.

Tabla 7

Habilidad para el arreglo de electrodomésticos

MUJER	
2º ESO	1%
4º ESO	2%
HOMBRE	
1º ESO	19%
2º ESO	12%
3º ESO	14%

4º ESO	5%
VARIOS	
1º ESO	12%
2º ESO	3%
3º ESO	5%
4º ESO	9%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

El sexto indicador es “*Habilidad para el cuidado de los hijos*”, entre las que se destaca el mayor número de respuestas que se concentran en la etiqueta varios con un 23% pertenecientes al curso 1º ESO. De esta manera, el dato de interés se encuentra en la etiqueta mujer donde el 7% de las respuestas pertenecen a 1º ESO seguidamente del 6% de 4º ESO.

Tabla 8

Habilidad para el cuidado de los hijos

MUJER	
1º ESO	7%
2º ESO	4%
3º ESO	3%
4º ESO	6%
HOMBRE	
1º ESO	1%
2º ESO	0%
3º ESO	0%
4º ESO	1%
VARIOS	
1º ESO	23%
2º ESO	12%
3º ESO	17%

4º ESO	26%
TOTAL	99

Fuente: elaboración propia.

Y, por último, dentro de la variable estereotipos de género, está el séptimo indicador que es “Habilidad para enseñar a jugar al fútbol”, entre las que se destaca el mayor número de respuestas que se concentran en la etiqueta varios con un 18% del curso 4º ESO, seguido del 17% de 1º ESO y 12% de 3º ESO. De esta manera, el dato de interés se encuentra en la etiqueta hombre donde se puede observar que el 15% de las respuestas pertenecen al curso 4º ESO seguido del 13% de 1º ESO.

Tabla 9

Habilidad para enseñar a jugar el fútbol.

MUJER	
1º ESO	1%
HOMBRE	
1º ESO	13%
2º ESO	9%
3º ESO	7%
4º ESO	15%
VARIOS	
1º ESO	17%
2º ESO	7%
3º ESO	12%
4º ESO	18%
TOTAL	99

Fuente: Tabla de elaboración propia.

Por último y como se ha indicado anteriormente, se va a realizar un análisis cualitativo a la pregunta final que se realizaron en el cuestionario: “Para finalizar, ¿Ves importante fomentar la igualdad y el respeto entre todas las personas independientemente de la religión, el género y la orientación sexual?” Esa pregunta se le ha denominado variable

“Fomento de la igualdad y el respeto”. A rasgos generales se puede observar que la mayoría de los alumnos/as están de acuerdo con fomentar la igualdad y el respeto entre todas las personas. Entre todas estas afirmaciones se va a destacar de manera diferenciada las positivas y las negativas. Por un lado, están las afirmaciones negativas que no defienden y ven indiferente la importancia de fomentar la igualdad como es el ejemplo de uno de los alumnos que señala lo siguiente:

- *“Todos somos iguales, para mi no hace falta realizar encuestas ni manifestaciones ni nada por que en el momento que alguien como los hombres no hacen esas actividades ya los demas que si las realizan estan siendo superiores”*

(Respuesta 81)

- *“la igualdad y el respeto se está empezando a pasar de la raya, y se deja a los hombres y a las personas heteros como los apartados, desde mi humilde opinión”*

(Respuesta 65)

- *“no hay igual a los imigrantees le das casa comida”*

(Respuesta 45)

Y, por otro lado, los alumnos que si defienden y afirman de manera positiva esta igualdad y afirman lo siguiente:

- *“Sí, es un aspecto muy importante a tratar y también con los más pequeños, los cuales en ocasiones crecen en ambientes donde se le enseñan actitudes machistas/homóforas/transforas, las cuales no están bien y se debe enseñar a tratar con respeto a cualquier persona, sea como sea”.*

(Respuesta 89)

- *“Si hubiera igualdad no hubieran tantas hermanas asesinadas, violadas ni personas siendo ofendidas por su religión, así que es importante la igualdad”*

(Respuesta 56)

- *“Si lo veo importante, ya que en la sociedad hay estereotipos que son falsos y deberíamos terminar con ellos”.*

(Respuesta 70)

Así mismo, como futuras líneas de intervención educativa, y en base a las preguntas abiertas, reflexivas y críticas que se han dejado al final del cuestionario, se pueden extraer grandes líneas de intervención futuras, de las cuales se destaca: educación afectivo-sexual, violencia de género, movimiento LGTBI+, división sexual en el trabajo y en la familia, racismo, homofobia, y feminismo, entre otras.

Una vez analizado todos estos datos mencionados anteriormente, y extraídos las necesidades de cada curso educativo, se ha decidido llevar a cabo la intervención del proyecto al curso de 1º ESO ya que como se ha visto, es uno de los cursos que más interiorizados tienen estas creencias. Es importante destacar que es necesario realizar una intervención directa con todos los cursos ya que en mayor o en menor medida tienen interiorizados estos estereotipos, y que pueden desencadenar una serie de desigualdades en el futuro entre los hombres y las mujeres.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVOS GENERALES

- Detectar los estereotipos de género que presentan los/las adolescentes del alumnado de secundaria del IES Fuentesauco.
- Prevenir y eliminar los estereotipos y roles de género de los/as adolescentes a través de la propuesta de intervención sobre el arte.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aproximar a los alumnos/as conceptos sobre el género desde una perspectiva global, así como el movimiento feminista, significado de los estereotipos de género, cómo se transmiten, agentes socializadores y desigualdades de género.
- Concienciar sobre los efectos negativos de los estereotipos de género.

- Destacar la importancia de trabajar esta temática en la adolescencia para evitar la reproducción de roles.
- Construir nuevos atributos y características personales libres de estereotipos y roles de género en los adolescentes.
- Sensibilizar la comunidad educativa sobre la importancia de trabajar los estereotipos de género mediante la proyección y presentación de un mural de carácter educativo y social.

7. METODOLOGÍA (Principios metodológicos)

La metodología escogida para la elaboración y ejecución de este proyecto tiene como base unos principios de intervención considerados fundamentales para su desarrollo. Todos estos principios se plantean para alcanzar los objetivos fijados anteriormente y conseguir una constancia y éxito en la realización de las actividades.

Por lo tanto, los principios metodológicos del proyecto “Lisístrata” son los que se mencionan a continuación.

Las actividades y técnicas de intervención usadas tienen un carácter **crítico** ya que los participantes tienen que ser capaces de analizar, buscar y reflexionar a través de las actividades aquellos aspectos relacionados con la temática del proyecto y crear su propio pensamiento personal.

También los profesionales encargados en llevar la acción mantienen una posición **abierto** y **flexible** para aprovechar lo máximo posible la **participación** del alumnado. De esta manera todos los alumnos estarán invitados a participar de manera activa ofreciéndoles posibilidades para facilitar su participación.

Atendiendo a la temática que se va a trabajar en el proyecto se destaca la **metodología feminista** como uno de los principios fundamentales para su desarrollo para garantizar la igualdad entre los participantes, así como el respeto y diversidad existente entre los alumnos.

Las actividades llevadas a cabo en el proyecto recogen el principio **gratificante** ya que los participantes deben sentirse cómodos cuando participen en las dinámicas propuestas.

Todo ello con el fin de evitar cualquier tipo de rechazo emocional hacia las actividades que impidan la participación de estos en su desarrollo.

Y, por último, hay que destacar que las actividades recogen el principio de acción **socializadora**, vinculando al grupo y a toda la comunidad educativa ya que el resultado final del proyecto es la representación de un mural en el instituto para el resto de la comunidad educativa.

8. ACTIVIDADES

En este apartado se presentan las fases que va a tener el proyecto de intervención con sus respectivas actividades en cada una de ellas, implementadas en el instituto del municipio de Fuentesauco (Zamora).

Todas ellas trabajan los estereotipos de género y están diseñadas para trabajar con un alumnado de secundaria a través del arte, entendiendo esto último como un concepto global y subjetivo, partiendo desde el arte clásico hasta el concepto actual del arte.

Además, todas estas actividades giran en torno a una actividad final donde se creará un mural en una de las paredes del instituto en colaboración con el profesor de plástica y donde expondrá todo lo trabajado a lo largo del proyecto con el fin de sensibilizar al resto de la comunidad educativa y difundir el proyecto de Lisístrata para futuras líneas de actuación.

Cabe destacar que existirá un buzón dedicado para que los alumnos/as se sientan libres para expresar sus sentimientos, intereses o dudas sobre lo trabajado, todo ello de manera totalmente anónima y que servirá como evaluación final del proyecto.

Además, como aspecto motivacional y de utilidad se le proporcionará al alumnado un “kit artístico” que contendrá diferentes materiales de papelería con los que podrán trabajar en el desarrollo de todas las actividades, todo ello con el fin de tener siempre presente aquellos utensilios y materiales necesarios para la realización de las actividades.

A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de las fases por las que está compuesto el proyecto de intervención y con sus respectivas actividades.

- 1. Fase de presentación y consolidación del grupo.** En esta primera fase se pretende presentar y dejar claras las líneas generales del proyecto con sus respectivos objetivos. También, al tratarse del primer curso de educación secundaria obligatoria y cada uno de los alumnos provienen de diferentes municipios alrededor de Fuentesauco, se realizará varias dinámicas de consolidación grupal con el fin de que se conozcan y establezcan relaciones de amistad. De esta manera, estas actividades pretenden realizarse para obtener una mayor optimización del desarrollo y funcionamiento del resto de actividades que componen el proyecto. Además, contará con un espacio para que los alumnos/as puedan preguntar sus dudas respecto al proyecto (*Anexo 2*).
- 2. Fase de sensibilización sobre estereotipos de género a través del arte.** En esta segunda fase es donde se desarrollarán todas las actividades orientadas a trabajar aquellos estereotipos de género interiorizados por los jóvenes a través del arte. Esta fase tendrá como actividad inicial la explicación del título del proyecto “Lisístrata”, y posteriormente se realizarán semanalmente todas las actividades planteadas sobre la temática de estereotipos de género a través del arte (*Anexo 3*).
- 3. Fase de creación de un mural para la comunidad educativa.** Una vez finalizada la segunda fase donde se han trabajado todos los contenidos sobre los estereotipos de género, en esta tercera fase se iniciará por medio de la actividad “Crea tu propia Lisístrata” donde los jóvenes gracias a todo lo trabajado a lo largo del proyecto tendrán que dibujar su propia Lisístrata libre de estereotipos de género. Estos dibujos serán expuestos en un mural que se creará con ayuda de la profesora de plástica en una pared ubicada en uno de los espacios ofrecidos por el instituto con el fin de proyectarla al resto de la comunidad educativa (*Anexo 4*).
- 4. Fase de cierre o despedida.** En el IES Fuentesauco todos los años al finalizar el curso educativo se lleva a cabo un acontecimiento donde se reúne a todo el alumnado y profesorado en el teatro municipal de Fuentesauco y se realizan diferentes presentaciones sobre todo lo trabajado durante ese curso educativo. De esta manera, en esta última sesión está centrada en la difusión y sensibilización a la comunidad educativa en el teatro sobre lo realizado en el proyecto de intervención Lisístrata una vez que este ha finalizado, así como algunas de sus

actividades y su actividad principal de la creación del mural en el propio centro educativo (*Anexo 5*).

- 5. Fase de evaluación.** Y, por último, la fase final o fase de evaluación en la cual las educadoras responsables en el desarrollo del proyecto reunirán todas las evaluaciones realizadas en cada actividad con el fin de ver aquellos aspectos positivos y negativos del proyecto junto con sus aspectos a mejorar para futuras líneas de intervención. (*Anexo 6*).

Para finalizar este epígrafe, se quiere hacer mención de que la programación de las actividades en intervención educativa generalmente está diseñada con el siguiente orden: Nombre de la actividad, objetivos, destinatarios, desarrollo de la actividad, temporalización, recursos materiales y humanos, observaciones y por último evaluación. Con el fin de que estas no sean repetitivas se va a eliminar los indicadores que se repiten continuamente como es el caso de los destinatarios, recursos materiales y humanos, y la evaluación ya que a lo largo de este documento queda desarrollado cada uno de ellos.

9. TEMPORALIZACIÓN

Proyecto Lisístrata tiene una temporalización de un curso educativo, concretamente desde su empuce en septiembre de 2022 hasta junio de 2023, ambos meses incluidos. Además, se tiene en cuenta los periodos festivos y vacacionales de Navidad y Semana Santa. Como se ha visto en apartados anteriores el proyecto este compuesto por cinco fases de las cuales se encuentran las diferentes sesiones y actividades que se van a llevar a cabo. La duración de cada una de estas actividades gira en torno a una hora y se realiza en el horario de tutoría. Es importante destacar que las sesiones del proyecto no se van a realizar en todas las horas de tutoría ya que se dedica intercaladamente con el fin de que la tutora del curso educativo pueda desempeñar su figura de tutora para resolver dudas y ayudar a sus alumnos/as en aspectos relacionados con el curso educativo sin tener relación con el proyecto Lisístrata. El calendario lectivo del curso 2022/2023 recoge todas las actividades que se van a desarrollar a lo largo del proyecto y sus respectivos días (*Anexo 7*).

A continuación, se muestra el cronograma del proyecto:

9.1. CRONOGRAMA

Tabla 10

Cronograma de las actividades del proyecto Lisístrata de septiembre de 2022 a junio de 2023

FASES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
FASE 1°. Presentación y consolidación del grupo.																																													
FASE 2°. Sensibilización sobre los estereotipos de género a través del arte.																																													
FASE 3°. Creación de un mural para la comunidad educativa.																																													
FASE 4°. Cierre o despedida.																																													
FASE 5°. Evaluación																																													

Fuente: elaboración propia.

10. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN

Este apartado está dedicado a los gastos del material inventariable y del material fungible y los recursos humanos que se han requerido para el desarrollo de las actividades del proyecto. Así como la financiación del proyecto y su respectivo presupuesto total.

El lugar donde se desarrollan las sesiones es en el propio centro educativo y en el aula habitual del curso, lo cual está indicado como un gasto de 0 euros. Para estas mismas actividades, se debe incluir los aparatos electrónicos como son: ordenador, proyector y altavoces. Todo ello cedido por el instituto IES Fuentesauco. Por último, se incluye el pack artístico con todo el material necesario para el desarrollo de las actividades.

Total (sin IVA) de los recursos materiales = 390,25 €

En cuanto a los recursos humanos, se tiene en cuenta la presencia de dos educadoras sociales, responsables de llevar a cabo todas las actividades que componen el proyecto. Además, también se tiene en cuenta a algunos profesores del centro para el desarrollo de algunas sesiones que tienen relación con su asignatura de manera totalmente voluntaria.

Las educadoras sociales son contratadas por la asociación ADAVAS de Salamanca bajo un contrato de jornada completa, desde esta entidad las educadoras sociales llevan a cabo el presente proyecto financiado por la Junta de Castilla y León, la Diputación, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Salamanca ya que la entidad cuenta con una sección de financiación para proyectos de sensibilización. Por lo tanto, las educadoras sociales pertenecen a la asociación ADAVAS y acuden al instituto de Fuentesauco para implementar el proyecto Lisístrata.

Siguiendo con la entidad, ADAVAS es un grupo social encargado de recibir asistencia a víctimas de agresiones sexuales y violencia de género, y cuenta con gran variedad de proyectos de intervención dirigidos a sensibilizar a la población como el presente proyecto. Atendiendo a su trabajo en el proyecto Lisístrata, las educadoras sociales llevan a cabo un total de 18 horas en el desarrollo de las actividades pertenecientes a las fases 1, 2, y 3. Y un total de 6 horas en el desarrollo de la evaluación, fase 5 que corresponde a la

última fase del proyecto. De esta manera, teniendo en cuenta que el total de horas de implementación del proyecto será de 24 horas, más el tiempo empleado para la preparación de las sesiones y el desplazamiento hasta el municipio de Fuentesauco, las educadoras sociales realizarán un total de 40 horas aproximadamente en el proyecto.

Por lo tanto, atendiendo al Convenio Colectivo del año 2021 del salario de un Educador/a social establecido en la Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial en su ámbito de actividad de reforma juvenil y protección de menores, que recibe una paga en 14 meses es de 1.680,60 € mensuales, entre las horas totales y las semanas mensuales calculadas, las educadoras sociales ganan un total de 10,5 € por hora cada una. En total 420€ mensuales, quedando como 3.780€ de dinero de su salario destinado al proyecto de Lisístrata.

Total (sin IVA) de los recursos humanos = 7.560€

Financiación total del proyecto queda en 7.950,25 €

Tabla 11

Recursos económicos y presupuesto final del proyecto

RECURSOS MATERIALES			
Material Fungible	Precio €	Material Inventariable	Precio €
Kit artístico (31)	300 €	Ordenador	0€
Buzón	2,50€	Proyector	0€
Cartulinas	10€	Altavoces	0€
Clips	5€	Mesas	0€
Tarjetas con famosos/as	5€	Silla	0€
Película Lisístrata	12,50€		
Tarjetas	5€		
Caja	1,75€		
Ilustraciones	10€		
Folios (paquetes)	33,50€		

Pintura de pared	15€	
TOTAL= 390,25 €		TOTAL= 0€
TOTAL= 390,25€		
RECURSOS HUMANOS		
2 educadoras Sociales		3.780€
Profesorado voluntario		0 €
TOTAL= 7.560€		
RECURSOS ESPACIALES		
Instituto: IES Fuentesauco, Zamora		0€
TOTAL= 0€		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO = 7.950,25 €		

Fuente: elaboración propia.

11. EVALUACIÓN

Para finalizar la propuesta de intervención Lisístrata, se dedica este apartado para recoger todas las evaluaciones realizadas a lo largo de la intervención. De esta manera, la evaluación pretende comprobar si los objetivos fijados en un inicio se han cumplido y si los resultados obtenidos son los deseados.

A continuación, se explica los tres tipos de evaluación que se compone el proyecto Lisístrata:

En primer lugar, se llevó a cabo una evaluación inicial a través del análisis de la realidad del municipio al que va dirigida la propuesta de intervención, y una evaluación diagnóstica a través de un instrumento de evaluación cuantitativo, un cuestionario, del cual a su vez también se pudo extraer un análisis cualitativo para futuras líneas de intervención, todo ello, con el fin de realizar una descripción de las necesidades que presentan los alumnos/as de enseñanza secundaria obligatoria del IES Fuentesauco en perspectiva de estereotipos de género. Este cuestionario se ha adaptado del ya creado por Colás y Villaciervos (2007) en su documento “El cuestionario sobre la interiorización de los estereotipos de género en adolescentes”.

A continuación, se lleva a cabo una evaluación procesual donde al finalizar cada una de ellas las educadoras sociales responsables de realizar las actividades anotan en su diario de campo aquellas observaciones de los participantes, de esta manera, se pretende crear un instrumento de recogida de datos de la forma más completa, precisa y detallada del desarrollo de cada una de las actividades. Así mismo, estas actividades tienen un buzón de dudas anónimo donde los alumnos/as dejarán de manera voluntaria sus dudas, mejoras, sentimientos e intereses respecto al desarrollo de cada una de ellas. Todas estas evaluaciones tendrán lugar en los meses de septiembre y mayo del curso 2022-2023.

Y, por último, una evaluación final donde las educadoras sociales responsables de la implementación del proyecto recopilarán toda la información extraída individualmente para poder analizar si los objetivos iniciales se han cumplido gratamente o no, así como la participación de los destinatarios, el buen clima de trabajo, si se han respetado los valores como la libertad y el respeto, la cohesión del grupo y la puesta en marcha de las actividades, entre otras. Además, de manera conjunta con el profesorado. La evaluación final del proyecto tendrá lugar el mes de junio de 2023.

12. CONCLUSIONES DEL TRABAJO

Para finalizar, se pretende dedicar este apartado para destacar las conclusiones extraídas tras la elaboración del presente trabajo de manera clara y en relación con los objetivos fijados al principio del documento.

En relación a los objetivos generales, se han cumplido satisfactoriamente ya que se ha realizado un estudio y asimilación de los conceptos que giran en torno al género, en este caso los estereotipos de género, qué significa ser femenino o masculino en las personas, qué función cumplen los estereotipos de género, por qué medio se transmiten y cómo, quiénes son sus agentes socializadores y cuáles son las consecuencias que estos desarrollan en la población como es la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres, principalmente estudio dirigido a la etapa de la adolescencia y en un contexto rural. En cuanto al diseño de una propuesta de intervención también se ha cumplido satisfactoriamente ya que con ayuda de estos conocimientos teóricos se ha podido desarrollar diferentes actividades de intervención para trabajar los estereotipos de género

con adolescentes. Como aspecto negativo es que debido a que la propuesta de intervención no se ha llevado a cabo, no se puede identificar si el proyecto es satisfactorio o no para los jóvenes adolescentes del IES Fuentesauco.

Por otro lado, los datos obtenidos para la creación de esta propuesta de intervención son reales ya que se ha podido acceder al instituto para obtener información sobre la interiorización de los jóvenes en cuestiones de estereotipos de género. De esta manera, la propuesta de intervención es realista y está basado en datos reales. También se han extraído valoraciones subjetivas por parte del alumnado sobre el cuestionario realizado con el fin de realizar mejoras para futuras diseños de instrumentos de investigación.

Siguiendo con lo anterior mencionado, desde una perspectiva de futuro se han podido obtener diferentes informaciones, contenidos de interés para desarrollar nuevas intervenciones educativas desde la rama de la Educación Social. Además, teniendo en cuenta la investigación teórica en torno a los estereotipos de género más el cuestionario realizado en el análisis de la realidad a jóvenes adolescentes del instituto de Fuentesauco, se han podido extraer diversas reflexiones y temáticas para desarrollar grandes líneas de intervención como son la educación afectivo-sexual, cuestiones de violencia de género, el movimiento LGTBI+, división sexual en el trabajo y en la familia, racismo, homofobia, y feminismo, entre otras.

Y, por último, se quiere destacar la importancia de la figura del educador social como promotor de cambio social a través de diversas actuaciones educativas destinadas a la sensibilización, prevención y eliminación de riesgos, así como potenciar la inclusión y autonomía de las personas con las que trabajar. Dentro del marco del género, el educador social tiene un papel fundamental para trabajar estos actos discriminatorios como son los estereotipos de género que existen en la sociedad actual con el fin de alcanzar la igualdad entre los hombres y mujeres, y prevenir la violencia de género dentro de los centros educativos formales. Teniendo en cuenta las funciones y competencias del educador social recogidos en el Código Deontológico es necesario dar la visibilidad e importancia que esta figura tiene en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acevedo, E. J. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Temas para la Educación*, (11), 1–7.
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7590.pdf>
- Álvarez, A.M. (2015). Reacción: la vuelta al rosa y al azul. *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección* (54-87). Cátedra.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., y del Valle, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista de Servicios Sociales*, 47, 121–134.
<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Aronson, E. (1994). *El animal social. Introducción a la psicología social* (10a.ed). Madrid: Alianza.
- Arredondo, E. M. (2021, 18 enero). *Identidad de género en adolescentes: cómo gestionarla*. CuidatePlus. <https://cuidateplus.marca.com/adolescencia/2021/01/14/identidad-genero-adolescentes-como-gestionarlo-176343.html>
- Barragán, F. (1996). *El sistema sexo género y los procesos de discriminación*. Programa Hombres por la igualdad. Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento. Universidad de la Laguna, Islas Canarias.
https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/El_sistema_sexos_genero_y_los_procesos_de_discriminacion.pdf
- Beauvoir (1987). *El segundo sexo*. (1ª. Ed.). BUENOS AIRES: SIGLO XX.
- Bonder, G. (1992). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa nacional de promoción de la mujer en el área educativa*. Buenos aires: UNICEF.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona.

- Cabral, B.E., y García, C.T. (2000). Masculino/Femenino..¿ Y yo? Identidad o Identidades de Género. AVEPSO, (10), 1.16. http://redongdmad.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Masculino_femenino_y_yo_Identidad_o_identidades_de_genero.pdf
- Cantera, I., Estébanez, I., y Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto - San Ignacio. <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Resumen-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>
- CEDAW. (1979, diciembre). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf
- Cólas, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>
- Constitución Española. (1978)s. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Cook, R. (2010). Los estereotipos negativos son una enfermedad social. *La Jornada*, (171). <https://www.jornada.com.mx/2010/10/07/ls-portada.html>
- Criado, L. (2021). *El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado*. Universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf>
- D'Ovidio, A.C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.



Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948, diciembre). Asamblea General.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Durbin, S. (2002). Women, power and the glass ceiling: current research perspectives. *Work, employment and society*, 16 (4), 755-759. <https://doi.org/10.1177/095001702321587479>

EDUCAbase (2021-2022). *Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación*. Recuperado de Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

Fontenla, M. (2008). *¿Qué es el patriarcado?* Mujeres en red. El periódico Feminista. Recuperado 15 de enero de 2022, de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

Fundación Mujeres, y UNED. (2004). *PROYECTO DETECTA: Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de* pareja.

http://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/proyecto_detecta_investigacion_sobre_sexismo_interiorizado_en_jovenes.html

García, N. (2016). *Identidad de género: rompiendo barreras*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/19371/TFG-L%201363.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García-Pérez, R., Rebollo, M. A., Vega, L., Barragán, R., Buzón, O. y Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación* 23 (3), 385-393

Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2018). *Percepción Social de la Violencia Sexual*. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_25_Violencia_Sexual.pdf

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

- Guardo, L. (2012). *Percepción de las relaciones de género entre adolescentes: transmisión de estereotipos y mitos de amor*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/118706/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_GuardoVazquez_L.pdf?sequence=1
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- León Rubio, J.M. et al. (1998). *Estereotipos, prejuicios y discriminación*. Psicología social. Una guía para el estudio. Sevilla, Kronos, 133-142.
- Mackie, M.M. (1973). Arriving at Truth by Definition: Case of Stereotype Inaccuracy. *Social Problems*, 20(4), 431-447. <https://doi.org/10.2307/799706>
- Martín, M. (2007). La mujer en la industria publicitaria. La segregación vertical en la comunicación comercial: techo de cristal y suelo pegajoso. *Zer*, (22), 429-452. <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n35/02112175n35p95.pdf>
- Martínez, I. (2005). *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud. Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud*. Universidad de Valencia. https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/03modulo_02.pdf
- Martínez, M. I., Guilló, N., Santero, R., y Castro, R. B. (2011). *Trayectorias laborales de las mujeres que ocupan puestos de alta cualificación*. Madrid, España.: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Mateos, A. (2014). *ORIENTACIÓN Y GÉNERO. Bloque IV. Orientación afectivo-sexual de adolescentes y jóvenes*. Universidad de Barcelona. <https://docplayer.es/76770145-Orientacion-y-genero-bloque-iv-orientacion-afectivosexual-de-adolescentes-y-jovenes.html>
- Mejía, L. P. (2014). El Arte como herramienta de Comunicación para el Cambio Social: El caso de Medellín. *Folios*, (31) 59-74. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/326286/20783573>

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2011). *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/documentodivulgativo_tcm30-151117.pdf

Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, (3), 1-16. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (05 de 2019). *Educación y Género*. Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Informe sobre Desarrollo Humano*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2006_es_completo.pdf

Puleo, A. H. (2013). El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política. *Arbor*, 189(763). <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1871/2022>

Real Decreto 1/2007, de 12 de enero, por el que se aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011). *Boletín Oficial de Castilla y León*, 12, 17 de enero, 3 a 80. https://observatorio.campus-virtual.org/Planfamilia/castillaleon/CastillaLeon_Plan-Igualdad-mujer-2007-2011.pdf

Rebollo, M. Á. (2013). La innovación Educativa con Perspectiva de Género. Retos y Desafíos para el Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 3-8. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350001.pdf>

Restrepo, M. A. (2005). Definición Clásica de Arte. *Saberes*, 3. <https://revistas.uax.es/index.php/saberes/article/view/769/725>

Rodríguez, N. (2014). La medicación de la violencia de género. *Interés profesional*, (71), 73-86. <https://doi.org/10.12960/TSH.2014.0004>

- Ruiz-Repullo, C. (2014). *La construcción social de las relaciones amorosas y sexuales en la adolescencia*. Delegación Territorial de Educación, Cultural y Deporte en Jaén. https://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipuj aen/igualdad-bienestar-social/centro-documental/LE-9 - La_construccixn_social_de_la_relaciones_sexuales_y_amorosas_en_la_adolescencia.p df
- Sánchez, I. (2008). La familia como primer agente socializador. *Revista Digital de Educación*, 1(10), 2–5.
- Sau, V. (1981). Diccionario ideológico feminista. *Icaria*, I, 7-291. <https://cielo.usal.es/info/ahora-feminismo-00082496>
- Scott, J. W. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. *Historia de las mujeres*, 4, 405-435. https://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/text o3.pdf
- Tamarit, A., Lila, M., y Gracia, E. (2005). *Violencia de género. Aspectos psicosociales*. Material del Postgrado de Especialización Universitaria en Violencia de género (4ta edición). Valencia: Alfa Delta.
- Valero, S. (2016). *Influencia del grupo de iguales sobre el menor infractor*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Jaén. <https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/3663/1/TFG-Valero%20Maza,%20Sara.pdf>
- Vértiz, J.M. (23 de octubre de 2015). *Estereotipos de género*. Gobierno de México. http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Estereotipos_de_Gnero
- Vélez, M. et al. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Campus Educación*, 227–248. <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-género-en-los-jóvenes.pdf>

LEGISLACIÓN CONSULTADA

Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León (2010), *Boletín Oficial de Castilla y León*, 243, 20 de diciembre, 4 a 21.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-20072-consolidado.pdf>

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfoia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (2016), *Boletín Oficial del Estado*, 285, de 25 de noviembre, 6 a 35.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-11096-consolidado.pdf>

Ley 45/2007, de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado*, 299, de 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (1990). *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre, 28927 a 28942.
<https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra Violencia de Género (2004), *Boletín Oficial del Estado*, 313, 29 de diciembre, 42166 a 42197.
<https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

Ley Orgánica 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres (2015), *Boletín Oficial del Estado*, 215, 8 de septiembre, 78986 a 79029.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/08/pdfs/BOE-A-2015-9676.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, 2006 a 7899. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007), *Boletín Oficial del Estado*, 71, 23 de marzo, 7 a 65
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>



Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial en su ámbito de actividad de reforma juvenil y protección de menores. *Boletín Oficial del Estado*, 34, 9 de febrero, 15023 a 15083
<https://www.boe.es/boe/dias/2021/02/09/pdfs/BOE-A-2021-1909.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario alumnos de educación secundaria IES Fuentesauco. Adaptado de Colás, P; Villaciervos. P; (2007). “El cuestionario sobre la interiorización de los estereotipos de género en adolescentes”

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO A TRAVÉS DEL ARTE

El presente cuestionario es totalmente anónimo por lo que no hay que poner el nombre. Cabe destacar que NO existen respuestas correctas e incorrectas, la respuesta solo es válida si se responde con sinceridad. Desde la Universidad de Salamanca aseguramos total confidencialidad en las respuestas y una utilización de la información como objeto de estudio.

EDAD:

GÉNERO:

	Señala con una “X”
Masculino	
Femenino	
No binario	
Prefiero no responder	

PAÍS DE ORIGEN:

LUGAR DE PROCEDENCIA:

CURSO EDUCATIVO:

	Señala con una “X”
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	

NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE:

	Señala con una “X”
Ninguno	
Primaria	
ESO- Secundaria	
Bachillerato	
Formación profesional	
Carrera Universitaria	
Otros	

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE:

	Señala con una “X”
Ninguno	

Primaria	
ESO- Secundaria	
Bachillerato	
Formación profesional	
Carrera Universitaria	
Otros	

INDICA EN QUÉ GRADO ESTÁS DE ACUERDO O NO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES. MARCA LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SIENDO 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO Y 5 TOTALMENTE DE ACUERDO:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El atractivo de los hombres está en un cuerpo fuerte, robusto y vigoroso					
El atractivo de las mujeres está en su cuerpo delicado, frágil y ligero					
Las mujeres se preocupan más de su apariencia y belleza más que los hombres					
Los comportamientos atrevidos, osados y heroicos son más valorados en los hombres					

Los comportamientos discretos, prudentes y recatados son más valorados en las mujeres					
Las mujeres están más capacitadas que los hombres en las tareas relacionadas con el hogar y el cuidado de los hijos/as					
Es vergonzoso que los hombres lloren o expresen sus sentimientos en público					
Si una chica se siente mal, lo normal es que lo exprese llorando					
Los hombres resuelven mejor los conflictos usando la fuerza física					
Los hombres son los responsables de mantener económicamente a sus familias					
Los hombres solo piensan en el sexo					
Los celos es una expresión del amor en una pareja					

¿CON QUÉ FRECUENCIA HAS UTILIZADO PALABRAS COMO “MARICÓN/MARICA”, “NENAZA” U OTROS?

	Señala con una “X”
Frecuentemente/a diario	
En ocasiones	
Rara vez	
Nunca	

¿TE SENTIRÍAS OFENDIDO SI TE DIJESEN ALGUNA DE LAS PALABRAS ANTERIORES?

	Señala con una “X”
Sí	
No	

MARCA CON UNA “X” CON QUÉ FRECUENCIA REALIZAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Ordenar y/o limpiar mi cuarto					
Cuidar de alguien (hermano, abuelo/a, padre, madre...)					
Fregar los platos o poner el lavavajillas					

Hacer la cama					
Recoger mi cuarto					
Poner y recoger la mesa					
Poner una lavadora					

SI NUNCA O RARA VEZ REALIZAS ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, SEÑALA A CONTINUACIÓN QUIÉN LAS LLEVA A CABO:

	Abuelo	Abuela	Padre	Madre	Otros
Ordenar y/o limpiar mi cuarto					
Cuidar de alguien (hermano, abuelo/a, padre, madre...)					
Fregar los platos o poner el lavavajillas					
Hacer la cama					
Recoger mi cuarto					
Poner y recoger la mesa					
Poner una lavadora					

¿QUIÉNES TIENEN MÁS HABILIDADES PARA LAS SIGUIENTES TAREAS?

	Mujer	Hombre	Ambos
Limpiar la casa			
Cuidar a los niños			
Enseñar a montar en bicicleta			

Cuidar a personas mayores			
Reparar cosas en el hogar			
Hacer la comida			
Hacer la compra			
Enseñar a jugar al fútbol			

INDICA EN QUÉ GRADO ESTÁS DE ACUERDO O NO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES. MARCA LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SIENDO 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO Y 5 TOTALMENTE DE ACUERDO:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Solo leen libros de amor las mujeres					
Los medios de comunicación tratan a las mujeres como objetos					
Todos los cantantes de reggaetón son machistas					
Los hombres no leen libros					
La moda es para las mujeres					
“La isla de las tentaciones” es un programa que muestra la realidad de las relaciones de pareja					
Solo las mujeres visten de color rosa					

Solo los hombres visten de color azul					
Tener celos en una pareja es algo natural como se muestra en las películas					

PARA FINALIZAR, ¿VES IMPORTANTE FOMENTAR LA IGUALDAD Y EL RESPETO ENTRE TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA RELIGIÓN, EL GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

SI QUIERES DEJAR ALGUNA REFLEXIÓN, CRÍTICA O COMENTARIO, TE DEJAMOS ESTE ESPACIO

Anexo 2. Actividades Fase de Presentación y Consolidación del grupo.

Tabla 12

ACTIVIDAD 1. ¡Bienvenidos/as al Proyecto Lisístrata!

ACTIVIDAD 1.
¡Bienvenidos/as al Proyecto Lisístrata!
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar el proyecto Lisístrata al alumnado - Aclarar posibles dudas respecto al proyecto
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
La actividad consiste en presentar el proyecto que se va a llevar a cabo con los jóvenes donde se presentan: el horario, tema de trabajo, los objetivos y sus contenidos. Esta

primera actividad, al igual que el resto de las actividades, tiene lugar en el aula habitual del curso.

Además, se les proporciona el “kit artístico” con los diferentes materiales de papelería que son necesarios para el desarrollo de las actividades.

Una vez finalizada la sesión se dedica un tiempo para resolver aquellas posibles dudas que les hayan surgido.

OBSERVACIONES

No hay observaciones.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13

ACTIVIDAD 2. Mi nombre

ACTIVIDAD 2.
Mi nombre
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer al alumnado con el que se va a trabajar - Desarrollar la creatividad a través de una tarjeta de identidad - Establecer un primer contacto educadoras y alumnos/as
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>Esta actividad consiste en realizar una tarjeta con el nombre de cada uno de los participantes para que las educadoras conozcan a sus participantes. Además, se da total libertad para que los jóvenes decoren su tarjeta con su nombre y aquellos aspectos que les gusta y les motiva.</p>
OBSERVACIONES
No hay observaciones

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14

ACTIVIDAD 3. Busca tú persona famosa

ACTIVIDAD 3.
Busca tú persona famosa
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la integración y relación entre los participantes de 1ºESO - Establecer un marco de comunicación entre los participantes. - Desarrollar habilidades comunicativas.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en que todos los alumnos/as van a tener un personaje famoso. Estos personajes están relacionados con el mundo del arte (cantantes, escritores, ilustradores, pintores, publicitarios...). Una vez reconocido el personaje, tendrán que ir descubriendo los personajes del resto de sus compañeros hasta descubrir quien tienen sin desvelar el nombre del famoso, todo ello a través de diferentes preguntas. Una vez pasado el tiempo se hará un recuento de cuantos famosos/as han descubierto.</p>
TEMPORALIZACIÓN
30 minutos
OBSERVACIONES
<p>Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.</p> <p>Además, estas ayudaran al grupo proporcionándoles diferentes preguntas para descubrir el famoso/a de sus compañeros/as.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15

ACTIVIDAD 4. Pilla la mentira

ACTIVIDAD 4.
Pilla la mentira
OBJETIVOS

- Promover la integración y relación entre los participantes de 1ºESO
- Establecer un marco de comunicación entre los participantes
- Desarrollar habilidades comunicativas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Una vez finalizada la Actividad 3, tiene lugar esta actividad que consiste en que cada uno de los participantes tienen que pensar cuatro historias o vivencias personales. Tres de ellas son ciertas y otra es mentira, de esta manera tienen que adivinar cual es la historia falsa.

TEMPORALIZACIÓN

30 minutos

OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Actividades Fase de sensibilización sobre Estereotipos de Género a través del Arte.

Tabla 16

ACTIVIDAD 5. ¿Lisístrata? Parte I

ACTIVIDAD 5.
¿Lisístrata? Parte I.
OBJETIVOS
- Visualizar la película Lisístrata de Francesc Bellmunt
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
La actividad consiste en ver la película Lisístrata de Francesc Bellmunt, una comedia española basada en el libro de Aristófanes. Además, se trabaja conjuntamente con la profesora de latín y griego para tratar el tema de la historia de los Atenienses de 411 a. C. y Esparta en su asignatura.
TEMPORALIZACIÓN

120 minutos
OBSERVACIONES
<p>La sesión tiene una duración mayor atendiendo a los minutos de la película, para ello, se pone de acuerdo con el profesor de música para la visualización de esta durante su clase. De esta manera, se usa la sesión de tutoría habitual donde se desarrolla las actividades del proyecto y la sesión de la clase de música.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17

ACTIVIDAD 6. ¿Lisístrata? Parte II

ACTIVIDAD 6.
¿Lisístrata? Parte II.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar las ideas de la visualización de la película Lisístrata de Francesc Bellmunt. - Generar un espacio de diálogo y debate sobre la obra de Aristófanes, Lisístrata.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>En un primer momento, la actividad consiste recuperar lo visto en la sesión anterior donde se visualizó la película y además se crea un espacio de diálogo y debate de el libro de Aristófanes, “Lisístrata”, quien da nombre al presente proyecto. Este debate se genera de manera conjunta a través de lo visto en la película y frases destacables de la obra literaria.</p> <p>A continuación, se adjunta alguna:</p>

LISISTRATA: *Nosotras en la guerra anterior nos callamos. Por nuestra buena educación, todo lo que hacían lo aguantábamos, no nos dejaban ni gruñir, pero no nos gustaba. Intensificaban la guerra y les preguntábamos con buena educación: "¿Qué es lo último sobre la guerra? ¿Qué cosas decretaron en la Asamblea de hoy? ¿Qué hay de la tregua?" "¿Y a ti qué?", decía el marido. "¿No vas a callarte?" Y yo me callaba.*

CLEÓNICA: *Pues yo nunca me callaba*

COMISARIO: *Y te pegaba.*

LISISTRATA: *Por eso yo me callaba. Pero nos enterábamos de decisiones cada vez peores. Y entonces preguntábamos: "¿Cómo hacen estas cosas, marido mío, de forma tan estúpida?" Y él enseguida, con mirada rencorosa, decía, "Vaya a remendar el pantalón. La guerra es cosa de los hombres."*

COMISARIO: *Con razón lo decía, por Zeus.*

LISISTRATA: *¿Cómo que, con razón, desgraciado? Tratábamos de avisarles pero se negaron escuchar los consejos. Entonces desastre. Por toda la ciudad lloraban "No quedan jóvenes en el país." Entonces decidimos las esposas que nos tocaba a nosotras salvar a Grecia. ¿Por qué esperar? Así, cállense la boca como hacíamos nosotras y nosotras les salvamos de sí mismos.*

Aristófanes, Lisistrata (Traducción de Jack Warner)

<https://web.archive.org/web/20061212051757/http://www.andreadatri.com.ar/articulo37.htm>

Una vez realizado el debate, en un segundo momento se presenta una canción de Gata Cattana que da nombre a Lisístrata, canción considerada himno feminista como cierre de sesión.

RECURSOS

Humanos: Dos educadoras sociales

Materiales: Kit artístico, ordenador y proyector

OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18

ACTIVIDAD 7. Cada oveja con su pareja

ACTIVIDAD 7.
Cada oveja con su pareja
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo - Reflexionar sobre las creencias estereotipadas que existen en la RAE. - Generar un espacio de diálogo y debate.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en realizar la dinámica “cada oveja con su pareja”. Los alumnos/as formaran grupos para realizar de manera conjunta la actividad. A cada grupo se les entregara unas tarjetas: por un lado, palabras y por otro lado las definiciones de cada palabra todas ellas ordenadas de forma aleatoria, de esta manera, tienen que buscar la definición con su palabra correspondiente. Todas estas definiciones están sacadas del Diccionario de la Real Academia Española y llenas de estereotipos y comportamientos discriminatorios y sexistas, principalmente hacia la mujer.</p> <p>En un primer momento, los grupos se juntan para realizar las uniones de cada definición, y por último se hará de manera grupal con toda la clase un debate sobre las definiciones y sus creencias estereotipadas.</p> <p>Perro (m):</p> <p>4. m. <i>desus.</i> Hombre tenaz, firme y constante en alguna opinión o empresa. <i>Era u. t. c. adj.</i></p> <p>Perra (f):</p> <p>6. f. <i>prostituta.</i></p> <p>Loba:</p> <p>2. m. y f. <i>coloq. Ur.</i> Persona sensualmente atractiva.</p> <p>Fulana:</p>

5. f. despect. prostituta.

Fregona:

4. f. despect. Criada que sirve en la cocina y friega.
5. f. despect. *Esp. p. us.* Mujer tosca e inculta.

Zorra:

7. f. despect. malson. prostituta.

Cocinillas:

1. m. coloq. *Esp.* Hombre que se entromete en las tareas domésticas, especialmente en las de cocina.

Cancillera:

1. f. *Sal.* Cuneta o canal de desagüe en las lindes de las tierras labrantías.

Padre:

3. m. Varón con cualidades atribuidas a un **padre**, especialmente su carácter protector y afectivo. *Era un padre para sus alumnos.*
7. m. Cabeza de una descendencia, familia o pueblo.

Madre:

3. f. Mujer con cualidades atribuidas a una **madre**, especialmente su carácter protector y afectivo. *Era su madre en los asuntos del corazón.*

TERMINOS MODIFICADOS

Sexo débil:

“Conjunto de las mujeres”

Fácil:

“La persona que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales”

Femenino:

“débil o endeble”

Feminizar:

“Dar presencia o carácter femeninos a algo o alguien”

“Adquirir caracteres femeninos”

OBSERVACIONES
<p>Es importante recalcar en la sesión que algunas de las definiciones, debido a la polémico que surgió hace unos años, han sido modificadas.</p> <p>Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.</p> <p>Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19

ACTIVIDAD 8. Censurometro musical

ACTIVIDAD 8.
Censurometro musical
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio de diálogo y debate - Reflexionar sobre las frases de las canciones clásicas y actuales
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en tener varias tarjetas con frases de canciones (clásicas y actuales). Algunas de estas frases rompen con los estereotipos de género, pero otras dejan claras unas creencias estereotipadas. Además de ser canciones estereotipadas, muchas de ellas transmiten unas maneras de discriminación, principalmente hacia la figura de la mujer. De esta manera, cada alumno/a extraerá una de las tarjetas y la lee en alto para toda la clase. El propio alumno/a y con ayuda de las educadoras sociales expondrá su pensamiento o idea respecto a la frase seleccionada aleatoriamente y se genera un debate con toda la clase.</p>
OBSERVACIONES
<p>Se escuchará las canciones con el fin de que los alumnos/as reconozcan la canción.</p> <p>Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.</p>

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20

ACTIVIDAD 9. Mitos y realidades

ACTIVIDAD 9
Mitos y realidades
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre los mitos y las realidades de los estereotipos de género - Hacer una reflexión individual y conjunta en el aula
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>Esta actividad consiste en que cada alumno/a tendrá una tarjeta aleatoria, o bien un mito o bien una realidad sobre los estereotipos de género y otros conceptos relacionados con el género. El alumno/a tendrá que posicionarse a un lado del aula o en otro, dependiendo si su tarjeta es un mito o realidad.</p> <p>Una vez todos los alumnos/as estén situados en el aula se generará un debate sobre el porqué es un mito o una realidad de manera individual y conjunta.</p> <p>Mitos y realidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres son los únicos en arreglar electrodomésticos. - Las mujeres se les da muy bien cocinar. - Las mujeres tienen más facilidad para llorar en público. - Los hombres tienen más fuerza que las mujeres. - Los hombres les cuestan mostrar sus sentimientos a la sociedad. - Las mujeres son más románticas que los hombres. - El cuidado del hogar y de los niños es preferible que lo lleve siempre la mujer. - Las mujeres muestran más afecto a los niños que los hombres.

- Etc.
OBSERVACIONES
Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo. Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21

ACTIVIDAD 10. Publicidad

ACTIVIDAD 10.
Publicidad
OBJETIVOS
- Reflexionar sobre los estereotipos de género que se transmiten en los medios de comunicación
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
La actividad consiste en presentar diferentes anuncios de televisión donde están repletos de estereotipos de género y generan desigualdad entre hombres y mujeres. Una vez visualizado cada anuncio, los participantes tienen que exponer sus sentimientos respecto a los anuncios. Anuncios: Juguetes infantiles, colonias, electrodomésticos, coches, colores en la vestimenta, deportes. A continuación, se muestran algunos: <ul style="list-style-type: none"> - https://www.youtube.com/watch?v=K0ivMyL9XMI - https://www.youtube.com/watch?v=k0_Ob3b9AdQ - https://www.youtube.com/watch?v=Z5ghcA-1JFY - https://www.youtube.com/watch?v=P8GuCxUsNWY
OBSERVACIONES
Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 22

ACTIVIDAD 11. Ilustraciones que rompen los estereotipos de género

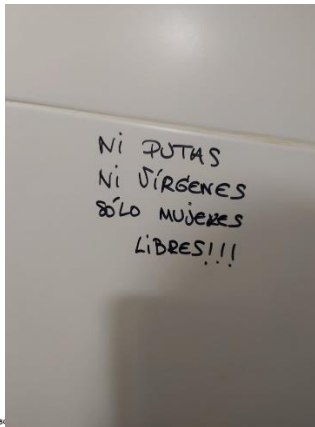
ACTIVIDAD 11.
Ilustraciones que rompen los estereotipos de género
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre diferentes imágenes que muestran una ruptura, crítica y lucha por los estereotipos de género. - Crear un debate individual y conjunto sobre la actividad.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en presentar diferentes ilustraciones que rompen con los estereotipos de género, principalmente aquellos que afectan en mayor grado a la figura de la mujer. Se pretende generar un espacio de dialogo y reflexión sobre la lucha que existe en la actualidad para derribar los estereotipos de género dentro de un contexto muy presente en los jóvenes como son las redes sociales y los espacios de ocio.</p> <p>Estas ilustraciones son sacadas de artistas presentes en las redes sociales y pintadas de diferentes espacios de la localidad de Salamanca.</p> <p>Al finalizar la sesión, se les entregara alguna de las ilustraciones que más les haya gustado o llamado la atención para decorar.</p> <p>A continuación, se adjunta algunas de estas ilustraciones:</p>



**-YA CÁLMATE,
LOS NIÑOS
NO LLORAN!**



**TENGO
LIBROS DE
ESCRITORAS.
NO DE
'ESPOSAS DE...'**



OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23

ACTIVIDAD 12. Escenas de películas

ACTIVIDAD 12.
Escenas de películas
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar diferentes escenas famosas en la historia del cine. - Reflexionar de manera conjunta cada una de las escenas poniendo de manifiesto aquellos estereotipos más y menos visibles. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un pensamiento crítico.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en presentar diferentes escenas de películas para que los participantes reflexionen sobre aquellos estereotipos de género más y menos visibles. Además, deben reflexionar sobre como estos estereotipos de género fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres, y que en muchas ocasiones se presentan contenidos sexistas hacia la mujer y su cuerpo.</p> <p>Una vez hecha la reflexión grupal se hablará sobre la película, su contenido y su posible crítica.</p> <p>Algunas de las películas de las que se habla son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Shrek (2001) - Las sufragistas (2015) - Brave (2012) - Figuras ocultas (2016) - Quiero ser como Beckham (2002) - Billy Elliot (2000). - Interstellar (2014) - 50 sombras de Grey (2015) - El diario de Noa (2004) - Pretty Woman (1990)
OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 24

ACTIVIDAD 13. Literatura clásica VS actual

ACTIVIDAD 13.
Literatura clásica VS actual
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el pensamiento crítico en los adolescentes. - Fomentar la lectura clásica y actual en los jóvenes adolescentes. - Reflexionar sobre la figura femenina y masculina en la literatura clásica vs actual
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en presentar a los alumnos diferentes obras literarias, tanto clásicas como actuales. Esta presentación consta de un breve resumen de la obra y algunas características de los personajes, rasgos definidos según el propio libro. Todo ello con el fin de que los alumnos/as reflexionen sobre algunos aspectos importantes en la literatura en cuestión de género. Es importante destacar que existe gran variedad de libros en cuestión de estereotipos o desigualdades de género.</p> <p>A continuación, se clasifican los libros según su grado de desigualdad o estereotipados:</p> <p>Literatura próxima a la realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invisible (2018) - Un cuento perfecto (2020) - Ana Karenina (1878) - Mujercitas (1868) - Mafalda (1964) <p>Literatura llena de estereotipos de género:</p>

- After (2014).
- La Celestina (1499)
- Crepúsculo (2005)
- Cincuenta Sombras de Grey (2011)

OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

También los libros programados se adaptan al tiempo de la sesión.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tarea 25

ACTIVIDAD 14. Cuadros cercanos a la realidad... o no

ACTIVIDAD 14.

“Cuadros cercanos a la realidad... o no”

OBJETIVOS

- Reflexionar de manera individual sobre obras pictóricas famosas.
- Generar un debate grupal acerca de las características, aspectos y señales de las obras que indican una desigualdad entre hombres y mujeres.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en presentar a los alumnos diferentes obras famosas pictóricas, Esta presentación, en primer lugar, consta de reflexionar sobre la imagen y exponer las ideas acerca de esta, posteriormente se pondrá en común con el resto de la clase para generar un debate. Y finalmente, las educadoras sociales son las responsables de explicar la obra y aquellos aspectos de desigualdad que existen.

A continuación, se presentan algunas de estas obras pictóricas:

- Las hilanderas o la fábula de Aracne de Velázquez
- Los jugadores de cartas de Paun Cézanne
- Las meninas de Velázquez

- La maja desnuda vs la maja vestida de Goya
- La bendición de Simoneón Chardin
- El balcón de Manet
- Mujer conduciendo de Ramón Casas.
- Susana y los viejos de Kathleen Gilje

OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

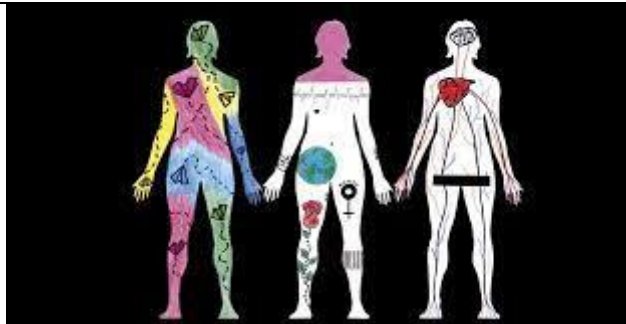
Fuente: elaboración propia.

Anexo 4. Actividades Fase de Creación de un Mural para la Comunidad Educativa.

Tabla 26

ACTIVIDAD 15. BOCETO: Crea tu propia Lisístrata. Parte I

ACTIVIDAD 15
BOCETO: Crea tu propia Lisístrata. Parte I.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar de manera individual una Lisístrata libre de estereotipos de género. - Hacer una autoexploración sobre lo que quieren los alumnos/as en su vida. - Fomentar la creatividad y la expresión artística de manera libre a través de su propia Lisístrata
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en diseñar su propia Lisístrata libre de los estereotipos de género, de tal manera, que generen una autoexploración a sí mismos y expresen de manera creativa que quieren ser en su vida libre de estos roles tradicionales que nos transmiten en la sociedad.</p> <p>Ejemplo de la representación de la propia Lisístrata:</p>



OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

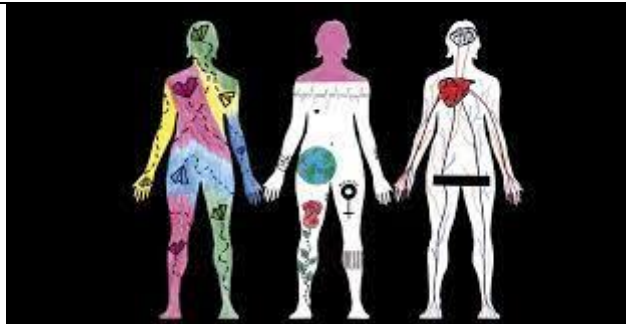
Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 27

ACTIVIDAD 16. Crea a tu propia Lisístrata. Parte II

ACTIVIDAD 16
Crea tu propia Lisístrata. Parte II
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar de manera individual una Lisístrata libre de estereotipos de género. - Hacer una autoexploración sobre lo que quieren los alumnos/as en su vida. - Fomentar la creatividad y la expresión artística de manera libre a través de su propia Lisístrata
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en diseñar su propia Lisístrata libre de los estereotipos de género, de tal manera, que generen una autoexploración a sí mismos y expresen de manera creativa que quieren ser en su vida libre de estos roles tradicionales que nos transmiten en la sociedad.</p> <p>Ejemplo de la representación de la propia Lisístrata:</p>



OBSERVACIONES

Las educadoras sociales son las responsables de motivar la participación en el desarrollo de la actividad, así como dinamizar el grupo.

Además, estas deben asegurar el respeto entre compañeros y que cualquier intervención no va a ser juzgada.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28

ACTIVIDAD 17. Elaboración del mural

ACTIVIDAD 17.
Elaboración del mural
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un mural dirigido a la comunidad educativa con las diferentes Lisístratas creadas por el alumnado de 1º ESO.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad consiste en realizar un mural en una de las paredes cedidas por el instituto para sensibilizar a la comunidad educativa sobre los estereotipos de género. De esta manera, los alumnos y alumnas de 1º ESO expondrán en este mural todas sus Lisístratas libres de estereotipos.</p>
OBSERVACIONES
No hay observaciones.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 5. Actividad de Fase de Cierre o Despedida.

Tarea 29

ACTIVIDAD 18. Celebración del acontecimiento “Fin de Curso” en el Teatro Municipal de Fuentesauco

ACTIVIDAD 18.
Celebración del acontecimiento “Fin de Curso” en el Teatro Municipal de Fuentesauco
OBJETIVOS
- Difundir y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el proyecto Lisístrata.
DESTINATARIOS
Comunidad educativa (alumnado, profesorado y familiares)
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
IES Fuentesauco todos los años al finalizar el curso educativo se lleva a cabo un acontecimiento donde se reúne a todo el alumnado y profesorado en el teatro municipal de Fuentesauco y se realizan diferentes presentaciones sobre todo lo trabajado durante ese curso educativo. De esta manera, en esta última actividad consiste en la difusión y sensibilización a la comunidad educativa en el teatro sobre lo realizado en el proyecto de intervención Lisístrata una vez que este ha finalizado, así como algunas de sus actividades y su actividad principal de la creación del mural en el propio centro educativo.
TEMPORALIZACIÓN
Dos horas y media
RECURSOS
Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Dos educadoras sociales • Profesorado Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector

<ul style="list-style-type: none"> • Altavoces • Video presentación Lisístrata • Video divulgativo sobre el proyecto.
OBSERVACIONES
No hay observaciones
EVALUACIÓN
Las educadoras sociales son las responsables de anotar en un diario de campo todas las percepciones y comentarios sobre el proyecto, para una posterior mejora en los puntos débiles y la evaluación final.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 6. Actividad de Fase de Evaluación.

Tabla 30

ACTIVIDAD 19. Evaluación

ACTIVIDAD 19.
Evaluación
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la evaluación de las educadoras sociales - Reflexionar conjuntamente sobre lo trabajado en el proyecto Lisístrata
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
La actividad consiste en reunir al equipo de educadoras con el resto del profesorado para realizar una evaluación conjunta sobre lo trabajado a lo largo del proyecto.
TEMPORALIZACIÓN
Mes de junio de 2023
OBSERVACIONES
No hay observaciones.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 7. Horario del Proyecto Lisístrata

	Días festivos
	Comienzo y final de periodo educativo
	Actividades fase de presentación y consolidación del grupo.
	Actividades fase de sensibilización sobre los estereotipos de género a través del arte
	Actividades fase de creación de un mural para la comunidad educativa
	Actividades fase de cierre o despedida
	Actividades fase de evaluación

Tabla 31

Mes de septiembre de 2022

SEPTIEMBRE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21 “¡Bienvenidos/as al Proyecto Lisístrata!”	22	23
26	27	28	29	30

Fuente: elaboración propia.

Tabla 32

Mes de octubre de 2022

OCTUBRE 2022				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
3	4	5 "Mi nombre"	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19 "Busca tú persona famosa" "Pilla la mentira"	20	21
24	25	26	27	28
31				

Fuente: elaboración propia.

Tabla 33

Mes de noviembre de 2022

NOVIEMBRE 2022				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1	2 "¿Lisístrata? Parte I"	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16 "¿Lisístrata? Parte II"	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30 "Cada oveja con su pareja"		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 34

Mes de diciembre de 2022

DICIEMBRE 2022				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14 "Censurometro musical"	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Fuente: elaboración propia.

Tabla 35

Mes de enero de 2023

ENERO 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2	3	4	5	6
9	10	11 "Mitos y realidades"	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25 "Publicidad"	26	27
30	31			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 36

Mes de febrero de 2023

FEBRERO 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		1	2	3
6	7	8 "Ilustraciones"	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22 "Escenas de películas"	23	24
27	28			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 37

Mes de marzo de 2023

MARZO 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		1	2	3
6	7	8 "Literatura clásica VS actual"	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22 "Cuadros cercanos a la realidad... o no"	23	24
27	28	29	30	31

Fuente: elaboración propia.

Tabla 38

Mes de abril de 2023

ABRIL 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
		“Boceto: Crea tu propia Lisístrata”		
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
		“Crea tu propia Lisístrata”		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 39

Mes de mayo de 2023

MAYO 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
		“Creación del mural”		
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
		“Creación del mural”		
29	30	31		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 40

Mes de junio de 2023

JUNIO 2023				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5	6	7 "Evaluación"	8	9
12	13	14 "Evaluación"	15	16
18	19	20 "Acontecimiento teatro municipal"	21	22
25	26	27 "Evaluación final"	28	29

Fuente: elaboración propia.